

CAPÍTULO
I

Manuel Fernández de la Cera

Catedrático de Instituto y Periodista

**NUESTRAS RAÍCES:
EL PATRIMONIO HISTÓRICO**

EL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. -GEOGRAFÍA.

El Concejo de Tineo se extiende en la zona central del occidente asturiano, con una superficie de 536,12 Km, siendo superado en extensión solamente por Cangas del Narcea, entre los municipios del Principado. En el pasado, ha sido determinante para Tineo hallarse en una de las rutas del Camino Francés, por privilegio del Rey Alfonso IX de León en el 1222, obligando a los peregrinos, que iban de El Salvador de Oviedo a Compostela, a pasar por Tineo y Obona.

Dada la difícil orografía regional y las seculares dificultades de comunicación la división comarcal de Asturias contiene una gran riqueza de formas culturales. Podemos dividir Asturias en cuatro comarcas, claramente determinadas culturalmente. Al este del río Sella, se extiende la comarca oriental caracterizada por manifestaciones de la cultura tradicional como, por ejemplo, el bable oriental y el juego del bolo palma o birle. Entre los ríos Sella y Nalón se halla la comarca central de Asturias, con el bable central y el juego de bolos de la cuatreada. La comarca occidental, entre el Nalón y el Eo, se halla claramente dividida en dos zonas, a uno y otro lado del río Navia. El occidente medio se caracteriza por el bable occidental y dos modalidades de bolos próximas entre sí: el bolo de Tineo y el bolo batiente. La zona entre el Navia y el Eo es de transición entre la cultura tradicional asturiana y la cultura galaica.

Resulta curioso señalar que, mientras los ríos mayores asturianos, en general, delimitan comarcas culturales, el Narcea es una excepción y, más que recuperar parece unir ambas orillas y solamente en su último tramo, en zona próxima a Cornellana, sirvió con sus afluentes el Nonaya y el Pigüña de fronteras administrativas importantes.

Podemos añadir más rasgos que caracterizan la cultura tradicional del occidente medio, entre los ríos Nalón y Navia: además del bable occidental y de los bolos de Tineo o Celta y batiente, es importante señalar el folklore vaqueiro como una valiosa aportación cultural, que diferencia esta comarca del resto de Asturias.

El Concejo de Tineo se divide en dos zonas, bien delimitadas, que se corresponden con las cuencas de los ríos Esva –al norte- y Narcea –al sur-. Además de la división parroquial, es del mayor interés la delimitación tradicional del Concejo por Cuartos. Así, el entorno de la CENTRAL TÉRMICA DE SOTO DE LA BARCA está en el cuarto de la Riera al SO: del Concejo, que comprende las parroquias de El Baradal, La Barca, Tuña, Merillés, Genestaza, Nieres, y Santianes. Tomaremos como tema principal el Cuarto de la Riera o de la Barca, en el Concejo de Tineo con las referencias históricas obligadas fuera de este ámbito, como son la capital del Concejo, los monasterios, el Camino de Santiago, la cerámica de Llamas de Mouro etc. Los otros Cuartos del concejo son: el Cuarto de Tineo, al EN; el Cuarto de Mirallo, al SE y el Cuarto de Los Valles, al NO, en la cuenca del río Esva.

DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL CONCEJO DE TINEO.

1. -Situación: En el centro del occidente de Asturias.

Entre 2° 36' 40'' y 2° 59' 46'' de longitud O. 43° 09' 33'' y los 43° 27' 37'' de latitud N.

Habitantes 15.000

2.-Límites: Al N. el concejo de Luarca.

Al E. Salas, Belmonte y Somiedo.

Al S. Cangas del Narcea.
Al O. Allande y Villayón.

3. -Extensión: 536,12 Km
4. -Altitud: Entre los 1500 m del alto del Presón y los 220 m de Ese de Calleras.
5. -Capital: Tineo. 4.000 habitantes. 664 m de altitud, con 11,13° de temperatura media. 1.164 mm de precipitaciones.
6. -Lengua: castellano. Habla tradicional: bable occidental.

(poner en recuadro)

“Entre las 22 poblaciones romanas que Plinio nos refiere como existentes en Asturias, figura Tineo o Retineo, retén o depósito de sus especulaciones; y así indudablemente debió ser por su posición y condiciones. Teniendo como campo de sus principales trabajos a Naraval al norte, a la Riera al sur, y al Oeste los montes de Fanfaraón, era Tineo el centro de la circunferencia al que habían de converger las riquezas que imperiosamente demandaba la metrópoli; y la elevada colina en que aquél se sienta le prestaba inmejorables condiciones para la defensa”.¹
(Grabado de Tineo (s. XIX) con la torre del castillo)

HISTORIA

Lo más significativo en los albores de la historia de Tineo es la abundancia de castros y túmulos, así como la importante presencia de los romanos en las explotaciones mineras, especialmente de oro, en la comarca de Navelgas y Naraval, y en Los Fornones (Fastias). El historiador J.M. González sitúa en el concejo de Tineo nueve de estos yacimientos. Según Jordá, “una importante región dolménica es la del Noroeste peninsular, que comprende desde el valle del Mondego, en Portugal, hasta el del Sella en Asturias”.²

PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA.

La riqueza de restos arqueológicos en Tineo no ha dado lugar a un nivel de investigación suficiente. La llegada de las palas mecánicas propició la destrucción de un buen número de conjuntos tumulares y dólmenes antes de que tuviese lugar su excavación científica. Este es el destino que tuvieron, por ejemplo, los dólmenes del Baradal y Folgueirúa (Piedra de la mina). Sin embargo, a pesar de esta pérdidas irreparables Tineo aún guarda valiosos testimonios prehistóricos.

El resto paleolítico tal vez más importante hallado en Tineo, hasta la fecha, es el bifaz lítico procedente de la excavación del dolmen de Baradal y que Jordá sitúa en el Achelense medio (100.000 – 80.000 a. C.) Está tallado sobre cuarcita rojiza con huellas de lascado. Las condiciones geológicas y climáticas pueden explicar la escasez de testimonios paleolíticos en el occidente de Asturias, limitados, sobre todo, a las zonas bajas y de la costa. Especialmente, la necesidad de refugiarse en cuevas naturales durante el paleolítico superior para combatir el frío, facilitó, en alguna medida la riqueza del Oriente de Asturias así como la escasez de estos yacimientos en el Occidente, donde el límite está en la cueva de Candamo.

¹ Félix Infanzón y García Miranda, en “Asturias” de Belmunt y Canella. T. II, pág. 242. Oviedo 1895.

² Francisco Jordá: Historia de Asturias. Prehistoria. Oviedo, 1977, pág. 179.

MONUMENTOS MEGALÍTICOS Y TÚMULOS (4.000 – 2.000 a. C.)

El proceso de ocupación del territorio se vincula a la construcción de monumentos megalíticos, como fueron los dólmenes, formados por unas piedras verticales, los ortostatos y una gran laja superior, cuyo destino era tumular, con inhumaciones de carácter colectivo, no individual. Los lugares de ubicación de los dólmenes, más propios por su altura para el pastoreo, parecen inclinar a los prehistoriadores a considerar un doble género de vida en el neolítico que combinaba las dos actividades. Los dólmenes reciben el nombre de arquietsa, piedratecha o, en el caso del destruido dolmen de Folgueirúa, Piedra de la Mina. La gran abundancia de dólmenes y túmulos en el concejo de Tineo ha quedado muy mermada con la llegada de la pala mecánica y los tractores, por las tareas de roturación de las sierras y por los buscadores de tesoros. Una leyenda atribuía, por ejemplo, a La Piedra de la Mina cubrir un juego de bolos de oro. A finales del Neolítico, se pasa de la inhumación colectiva a la cremación individual en campos de túmulos, de montones de piedras y tierra, de los que quedan aún restos muy numerosos en las sierras de Tineo. Así, en la sierra de Idarga, entre Salas y Tineo, en La Curiscada, en el alto de Forcatsao, en el Chano La Sierra en S. Felix, alto de Bustetsán, en Campiello, en el pico El Cuerno, en el Baradal, etc. El ajuar de los dólmenes y de los túmulos suele contar con hachas pulimentadas y cuchillos de sílex; los túmulos reciben en Tineo el nombre de cutrutsos o covatus. De la época megalítica es el ídolo de las Paniciegas: una figura aplanada de pizarra, perforada en su parte superior. La decoración, con líneas en zig zag es semejante a otras del área megalítica del noroeste como las piedras dolménicas halladas en Allande y Penoutas. Jordá atribuye un posible significado de amuleto al ídolo de las Paniciegas.³ De la Edad de Bronce, son dos hachas del tipo de “talón” halladas en el castro de Riocastiello (s. XII – s. IX a. C.) así como el puñal de Tineo, del tipo llamado de “lengüeta” (s. VI – a. C.) hallado en Villacabrera.

LOS CASTROS.

Al igual que sucede con dólmenes y túmulos, también se da una gran riqueza de castros en el occidente de Asturias, que contrasta con su escasez en la comarca oriental. Tineo, con Cangas del Narcea, son los concejos con mayor número de castros localizados. José Manuel González halló en torno al medio centenar entre los dos municipios.⁴ Los castros son construcciones defensivas fortificadas de la Edad del Hierro en Asturias que se reconocen actualmente sobre el terreno por el relieve de sus murallas y bastiones. El muro externo suele constar de dos paramentos de mampostería con un relleno de piedras y tierra que en San Tsuis alcanza unos 4 m de anchura.

La toponimia tinetense registra un buen número de “castietsos” y “castros”, sin que, hasta ahora, se haya excavado extensivamente por los arqueólogos ninguno de los castros de este concejo. Por lo cual, la referencia más fiable, por su proximidad, es la del Castro de San Tsuis estudiado por Jordá. La proliferación de los castros en Asturias parece darse a partir de 1er milenio a. C., prolongándose su ocupación durante la colonización romana, con una estrecha vinculación en muchos casos con las explotaciones auríferas.⁵ A partir del 900 a. C. llegaron diferentes tribus indoeuropeas que se mezclaron con los indígenas. Entre los ríos Nalón y Navia, la tribu de los

³ Francisco Jordá, ob. cit., pág. 195.

⁴ J.M. González: Castros. Historia de Asturias. T.II. Oviedo, 1978, pág. 202 y ss.

⁵ Carmen Fernández Ochoa y Angel Morillo: La Tierra de los Astures. Gijón, 1999, pág. 58 y ss.

Pésicos prevalece y marca, hasta hoy, algunos rasgos diferenciales que caracterizan esta comarca del occidente frente a otras zonas de Asturias. Los Pésicos, pastores trashumantes, pueden ser –según José Manuel González- los antecesores de los actuales vaqueiros, ya que su género de vida dificultaba su pleno sometimiento e integración por los romanos. Durante la Edad Media continúa llamándose esta comarca “territorio péstico”. En 1935, mientras se llevaba a cabo una sextaferia, dos vecinos de Villabona que trabajaban en el camino de Nieres, encontraron 4 aros o argollas de oro con un peso total de 495 gr. En 1937 se entregaron al Tesoro nacional, en vez de enviarlos a un Museo Arqueológico, ya que posiblemente fueran torques de oro de gran valor histórico. Entre los numerosos castros reconocidos por José Manuel González “en Tineo” figuran: el Castietso de los moros, en Agüera, en la parroquia de Arganza; el Castro en el Rebotsar, en Arganza; el Castro de Los Morales, en Castiello de la Barca; el Castro de Fumurín, en Castañeira de Santullano; el Castro, en Perluces; el Castro, en Tineo; el Castro, en Villatresmil; el Pico los Moros, en el lugar de Valentín.

LOS CASTROS Y LAS MINAS DE ORO.

Hay una clara relación entre un buen número de castros del occidente de Asturias y las explotaciones auríferas romanas. Los yacimientos o minas romanas se hallan situadas al oeste del río Pigüeña, afluente del Narcea. La puesta en marcha de estas explotaciones tiene lugar en el s. I a. C. Su mayor rendimiento se prolonga hasta finales del s. II en que se inicia su decadencia hasta los siglos V y VI. Quedan claras huellas de las explotaciones auríferas en los canales de agua y en los movimientos de tierras, especialmente en Navelgas y en los Fornones (Fastias) así como en el Forno los Moros, en Bustetsán.

Las huellas de las explotaciones auríferas, la toponimia, así como los restos de diversas calzadas muestran la profunda romanización del Concejo después de que las legiones sometieran (19 a. de C.) a los pésicos así como a las demás tribus astures y cántabras. Entre las antiguas vías romanas figuran: la que iba desde De Astúrica Augusta – Valle del Orbigo – Puerto de la Mesa hasta Flavionavia, y la que atravesaba el Puerto de Leitariegos; en el interior, entre otras, estaba la que iba desde Villanueva a Tineo, por Tuña, y la que desde, El Puelo, iba a Tineo pasando por Arganza. Asimismo quedan restos de los puentes de El Carral, de Posada y un arco del puente de Soto, de una antigua conducción de agua en La Mina, Tuña, y de los muros defensivos en Los Morales (Castiello de la Barca) y en PuenteCastro. Quedan indicios de los placeres de los ríos Narcea y Navelgas, así como pueden reconocerse aún enormes argayos o fanas provocados por la inyección masiva de agua en montes de Arganza, de Fanfaraón, de Navelgas, de L’Ouro (Naraval), en los Fornones (Fastias) y en El Palo (Pola de Allande). Monedas de la época de los emperadores Claudio y Adriano, halladas en Colinas y en Navelgas, así como algunos testimonios epigráficos muestran la intensidad de la presencia romana en la zona, sin duda motivada por las explotaciones auríferas. En La Mina, Tuña, se halló un ara (hoy perdida) dedicada a los Lares Viales por Quinto Publio. Otra lápida semejante hallada en Tuña en el subsuelo de una bodega fue publicada por J. Manzanares.⁶ Asimismo Antonio García Linares publicó una tercera lápida dedicada a los Lares Viales encontrada en Comba (Allande). Un dios indígena aparece en la llamada Arula de Naraval, “Evedutonio Barciaec”, el que vive en Bárcena o en Barcia, lo que significa lugar húmedo y fértil.

(En recuadro)

⁶ J. Manzanares: Dos aras a los lares viales en Tuña. Oviedo, 1986.

EL NOMBRE DE TINEO

“Nada diremos de los que en otro tiempo afirmaron que Tineo fue impuesto a este lugar en memoria de un hijo de Osiris llamado THIONEO. Las etimologías del género pintoresco como ésta, todavía no han sido desterradas por desgracia. El origen de la palabra Tineo se halla seguramente en el nombre personal TINAIUS, que existe en su forma genitiva se encuentra en una lápida romana hallada en el lugar de Moral de Sayago, en la provincia de Zamora. Encontramos el mismo topónimo Tineo repetido dos veces en la provincia de La Coruña, uno en el Ayuntamiento de MONFERO y otro en Valdoviño, pero hay más, en el de Villalba –Lugo- existe en plural, esto es, TINEOS, aún más semejante a Tineo por conservar la consonante final s”.⁷

(foto del puente de Posada en La Florida, o bien del arco del puente de Soto de la Barca)

LA EDAD MEDIA

La Edad Media tineense se caracteriza por la implantación de importantes monasterios, como Bárcena, Obona y Corias, y, a la vez, por el establecimiento, junto a los monjes benedictinos, de los franciscanos en Tineo, a finales del s. XIII. En los s. XI, XII y XIII se consideraban como Tierras de Tineo la mayoría del Occidente de Asturias, de Cabruniana usque in Lectariegos, y Alfonso VII el Emperador reconoce al Conde de Tineo Suero Vermúdez jurisdicción de Cabruñana al Eo. El paso del Camino Francés será decisivo para Tineo, a partir del privilegio de Alfonso IX, ordenando que la ruta “vadat per populationem mean de Tineo” y por el Monasterio de Obona.

La Edad Media en el Concejo de Tineo se caracteriza, en una parte importante, por la implantación de los monasterios, por formar parte de una significativa ruta del Camino Francés y por recibir la primera Carta Puebla de Asturias en 1222, del rey Alfonso IX de León.

La floración de monasterios en la comarca se inicia por una serie de fundaciones que presentan el rasgo peculiar de constituirse como vinculadas a una familia poderosa que los transmite hereditariamente y que incluso, en ocasiones, dona, vende o incrementa.

LOS MONASTERIOS.

OBONA.

Según la tradición, el monasterio de Obona fue fundado por Aldegaster, hijo natural del rey Silo, en el año 781. En el s. XVI se descubrió un supuesto documento fundacional de 27-1-781. Algunos anacronismos del texto, han hecho que los historiadores nieguen su autenticidad. Sin embargo, nadie puso en duda su validez en los siglos siguientes a su aparición, cabiendo la posibilidad de que se trate más que de un documento de contenido totalmente apócrifo, de una copia adulterada según los intereses territoriales y de prestigio de los monjes en el s. XVI. Por las mismas fechas que Obona, el rey Silo funda los monasterios Luces en Galicia, el de S. Vicente en Oviedo y el de S. Juan de Pravia. A. Floriano supone que Obona tuvo una primera etapa de cenobio familiar bajo la protección de la familia llamada los Tructinos, pero en el s. XII Obona funciona

⁷ Juan Uría Riu: Tineo y su comarca en la Historia de Asturias. Oviedo, 1968, págs. 11 y 12.

como un monasterio regular benedictino, con una decisiva protección de los reyes, especialmente de Alfonso IX, y con una gran vinculación con el Camino Francés, ya que el citado monarca otorga en 1222, hallándose en Obona, en romería a Santiago, un privilegio a este cenobio, haciéndolo paso obligado para los peregrinos de la Ruta Jacobea.

Los dominios del monasterio de Obona fueron menores que los del monasterio de Corias, el cual llegó a ser el cenobio asturiano con mayor extensión de tierras. Sin embargo la memoria histórica del monasterio de Obona aún permanece viva hoy entre los habitantes del concejo de Tineo. Una leyenda habla de un tal Poliatos, campesino de la parroquia de Tablado de Riviella, sumamente robusto, el cual, cuando iba a ser preso por los frailes de Obona por no pagar un tributo, hallándose en una tierra de labor, blandió el arado con sus manos, haciendo desistir a sus captores. Estos dieron un papel a Poliatos con el que debía presentarse ante el abad del monasterio. Pero, siendo Poliatos analfabeto, hizo que un vecino se lo leyera averiguando que iba a ser encerrado nada más llegar a Obona. Por lo cual, lleno de furia, intentó incendiar el monasterio. A mediados del s. XVI el coto de este monasterio tenía 61 vasallos y 3 viudas y su abad ejercía jurisdicción civil y criminal sobre una extensión que medía dos leguas de norte a sur y legua y media de oriente a poniente. En el s. XVIII algunos de sus estudios alcanzaban convalidación en la universidad. El padre Feijoo que había permanecido algún tiempo en este monasterio se hacía llevar a Oviedo, desde Obona, agua de la fuente del Matoxo.

(Foto o dibujo del monasterio de Obona)

En la fachada principal y sobre el pórtico del citado monasterio hay el siguiente letrero abierto en un tarjetón de piedra:

ADELGARDER HIJO DEL REY SILO
ME FUNDO AÑO DE 781
REEDIFIQUEME EL
DE 1659

En el claustro conventual, encima de la puerta que conducía al refectorio, se lee esta inscripción abierta en el Siglo XVIII:

ADELGASTER, HIJO
DEL REY SILO ME FUNDO
AÑO DE 781

En la pared del lienzo del evangelio de la capilla mayor otro rótulo pintado debajo de un cuadro que representa al ilustre fundador, dice:

AQUÍ ESTAN LOS HUESOS
DEL PRINCIPE ADELGASTER
HIJO DEL REY SILO DE LEON
Y DE DOÑA BRUNILDI SU MUGER
LOS QUALES FUNDARON ESTA
CASA AÑO DE 781, Y SE TRAS-
LADARON A ESTE PUESTO DEL MEDIO DE ESTA CAPILLA
MAYOR EN 8 DE ABRIL

Y al lado izquierdo del citado retrato, el epígrafe que sigue:

ESTE ES EL
PRINCIPE ADELGA-
STER HIJO DEL REY
DON SILO FUNDA-
DOR DE ESTA CASA.
AÑO DE 781

La inscripción que continúa es de relieve sobre plata, con los caracteres muy semejantes a la cincelada en la tapa del arca de las santas reliquias en la catedral de Oviedo, a cuya época puede remontarse (Siglo XI). Corre por los cuatro lados de una ara de mármol blanco que se resguarda en el sagrario del altar mayor de la iglesia de Obona. En su anverso, chapeado de plata, ocupa el centro la figura del Salvador sentado en el trono y, en los ángulos, los cuatro Evangelistas en atributo, todo de relieve: y por el reverso descubre la pieza de mármol, fachada de plata con ligeros adornos: en los ángulos hay, o deben de existir, las reliquias que cita el epígrafe, dentro de los cuatro botones redondos, también de plata, cubiertos dos de ellos con cristal grueso, faltándole otros dos. Dice así:

IN HONORE SANCTE MARIE, SUARIUS ME FECIT.
HEC SUNT RELIQUIE SANCTE
MARIE, DE LACTE EIUS, DE SANCTO PAULO, DE SANCTI VICENTI.
ET ALIE SUNT XVIII RELIQUIE.⁸

(Mide de largo 31 cm; ancho 20 cm, y espesor 26mm)

BARCENA

Así como los orígenes del monasterio de Obona son objeto de discusión, por las dudas de autenticidad que ofrece la carta fundacional, en el caso de Bárcena los historiadores cuentan con una documentación fiable a partir del año 937 en que tiene lugar una donación a este monasterio. En esta fecha, Eolalius erige la iglesia de Sancta María de Er nol, a la que dota con el villar correspondiente, con un molino “et dedit totum istuun monasterio Sancta Micaelis de Bárcena”.⁹ Esta donación prueba la fundación de este cenobio en el primer tercio del s. X por los condes Froila Velaz y Totilde y su primogénito Vermudo. La dotación inicial del Monasterio de Bárcena distingue entre villas – como Valle, Río Cosinde, Villarpadriz, Pelontre en Semproniana y brañas – Bustiello, Busposado, Fontán, Cabo de Yerbo, Besapié, Tebriño, Recorba, Busnovo, La Famosa, Ceceda, Valle de Tebriño etc. - Esta diferenciación, que se repite en documentos similares del Monasterio de Obona, es del mayor interés para el estudio de la historia y antigüedad de los vaqueiros. Y esto, a pesar de que a veces se incurre en contradicción al aparecer algunos lugares unas veces como brañas y otras como villas. Del s. X se conserva un pequeño ajimez, con arcos de herradura, así como una lápida

⁸ Ciriaco Miguel Vigil: Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática. Oviedo, 1887. Reimp. 1987. T. I, págs. 571-2.

⁹ María Elida García: Tineo en la Alta Edad Media. Tineo, 1981, pág. 23 y ss.

sepulcral del s. XI de Jimena Velaz heredera de Vermudo Velaz, fallecida el 29 de Agosto de 1006.

Es muy importante la concesión del rey leonés Alfonso V a Bárcena, en carta otorgada en S. Andrés de Pravia el 1 de mayo de 1010, que incluye su coto y la exención de tributo o realengo para los habitantes de su territorio, que corresponde aproximadamente a la parroquia actual. La concesión incluye también 10 brañas más la mitad de otras 3. Entre estas brañas figura Villatresmil que, en otros documentos medievales, aparece como villa y no como braña. Entre las no identificadas en la toponimia actual, está la de Travessa, que pudiera corresponder a la Travesera, posible vía romana en Las Tabiernas. Todo parecía apuntar a que Bárcena estaba destinado a ser el gran monasterio benedictino del occidente. Sin embargo, pocos años después de la concesión real de 1010, y por causas no explicadas suficientemente, hasta ahora, por los historiadores, el Conde Piniolo Jiménez, bisnieto de los fundadores de Bárcena y su esposa Aldonza deciden fundar Corias (1043) concentrando, previamente, mediante cambios y compras sus posesiones en el occidente de Asturias. A partir de este momento, Bárcena pasa a ser filial del gran monasterio de Corias, al igual que otros cenobios de tipo familiar, como el de San Juan de Soto (actual parroquia de Santianes), que incluye tierras en Tuña, Semellón, Perluces, Tejero, Villameana, Corcolina, etc.

Entre los censos que debía aportar Bárcena a Corias figuraban: una medida de escanda, y otras de sidra y carne. Esta exigencia de sidra muestra la antigüedad de los últimos restos de viejos llagares del occidente. Perdida la elaboración de sidra desde hace mucho tiempo, estos documentos medievales son una prueba de que la sidra era una producción extendida por toda Asturias, durante la Edad Media.

El coto de S. Miguel de Bárcena medía, aproximadamente de oriente a poniente, media legua, y un cuarto de legua de norte a sur. Su circunferencia era de legua y media, poco más o menos. Tenía 4.484 días de bueyes.

CORIAS

Si bien se halla situado en Cangas del Narcea –antes Cangas de Tineo- el monasterio de Corias, el más importante entre todos los cenobios asturianos medievales, tiene una estrecha vinculación con la historia medieval de Tineo. Cuenta además, con un documento excepcional, el Libro Registro que según su estudioso A. C. Floriano, es no sólo un inventario de bienes, propiedades y derechos del monasterio en el S. XIII, sino que contiene, además, una valiosa información sobre los orígenes de la institución. El conde Piniolo Jiménez, con su esposa Aldonza Muñoz, descendientes de los fundadores de Bárcena, crearon este gran cenobio benedictino en el año 1043. Piniolo tenía posesiones diseminadas por toda la costa asturiana e incluso en León, en Babia y junto al río Cea, pero el núcleo de sus posesiones estaba, sobre todo, en los actuales concejos de Cangas, Tineo, Allande y Luarca. Previamente a la fundación, este conde concentró, en buena medida, sus tierras y, al morir sin hijos, dejó constituido desde sus inicios a Corias como el más importante monasterio de Asturias. Los censos que debían pagar los cenobios familiares sometidos a Corias son de gran interés para conocer los cultivos, las necesidades y las producciones de aquella época: especialmente sal y pescado en la costa; carne, sidra, vino etc. en el interior. En los dos siglos siguientes a su fundación, Corias incrementa, mediante donaciones y compras, sus posesiones llegando a incorporar, en buena parte, las villas o lugares y brañas de Tineo. Para facilitar la administración de estas tierras, los monjes de Corias convirtieron a Bárcena en priorato, concediéndole, de este modo, a comienzos del s.

XIII, una cierta autonomía, a pesar del habitual régimen centralizado de explotación seguido por los monjes benedictinos.¹⁰

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DEL MONTE

A finales del s. XIII los franciscanos fundan en Tineo el convento del Monte de S. Francisco, en la ruta del Camino Francés recorrido por Alfonso IX de León en 1222. Una leyenda incierta señala que S. Francisco de Asís pasó por aquí en 1214 en peregrinación a Santiago, fundando este convento. A finales del s. XIX se demolieron los restos de aquel convento, para construir la actual Audiencia. Queda solamente la iglesia como recuerdo de aquellos edificios. Este monasterio que duró hasta 1838, tuvo cátedras de latín, filología y teología. En este lugar quedó depositado –según Claudio Zardaín- el alfanje de Hiruch Barbarroja, “enemigo encarnizadísimo de los cristianos al cual, juntamente con otros cuatro generales insignes de los turcos, dio muerte gloriosamente el noble caballero de Tineo García Fernández de plaza, al cual concedió Carlos V ejecutoria de nobleza, y por blasón la cabeza del formidable pirata”.¹¹

El sábado 28 de marzo de 1795, Jovellanos visita el convento. Lo encuentra “ruin y pobre, que mantiene, sin embargo, 30 frailes que arruinan al pueblo”. (Del diario del prócer gijonés en un viaje al sur-occidente de Asturias).¹² Jovellanos percibe claramente la etapa de decadencia que vive san Francisco del Monte de Tineo.

TINEO Y LA CARTA PUEBLA

Tineo recibe la primera Carta Puebla de Asturias de Alfonso IX de León en 1222. La proyección sobre la Edad Media de la situación actual ha hecho que algún historiador muestre su extrañeza por aquella primacía temporal de Tineo. Menos sorpresa debe causar si se recuerda el rango que corresponde a la capital de un “condado” que es cabeza de todo el occidente.

El privilegio que Alfonso V de León concede a Bárcena en 1010 delimita la tierra de Tineo “de Cabruniana usque in Lectaregos e usque in illa aqua de Navia”. Pero la Crónica Adefonsi Imperatoris –Alfonso VII- llega más lejos, ya que reconoce al Conde de Tineo Suero Vermúdez las tierras entre el río Eo y Cabruñana.¹³ El rango de las Asturias de Tineo viene reconocido en un documento de finales del s. XII donde para distinguir las Asturias de Oviedo, se denomina a éstas como “Asturias Inferiores”.

Si bien el conde Froila Velaz, fundador del monasterio de Bárcena, no aparece todavía mezclado en temas cortesanos, dos generaciones después, el conde Jimeno Jiménez ya frecuenta la corte de Vermudo II el Gotoso, el rey leonés asolado por las razias de Almanzor. El hijo de Jimeno fue el conde Piniolo Jiménez, el gran fundador de Corias, el más importante entre todos los monasterios asturianos. Piniolo fue alférez del rey leonés Alfonso V. Desde finales del s. XI, gobierna Tineo el conde Pedro Peláez, quien sostuvo un juicio ante el monarca Alfonso VI, en 1101, con el Abad de Corias sobre la posesión de los montes y valles cedidos a Bárcena por el rey Alfonso V. El conde de Tineo perdió el pleito, y a Pedro Peláez sucedió su sobrino el conde Suero Vermúdez, que fue leal al rey Alfonso VII el Emperador ya que sofocó la rebelión del

¹⁰ María Elida García: San Juan Bautista de Corias. Oviedo, 1980, págs. 350-1.

¹¹ Claudio Infanzón: Remembranzas de antaño y hogaño de la Villa de Tineo. Salamanca, 1930, pág. 107 y ss.

¹² Jovellanos: Obras Completas, T. VII, pág. 125. Oviedo, 1999.

¹³ Cesar García de Castro y Sergio Ríos: Asturias Medieval. Gijón, 1997, pág. 87-8.

Conde Gonzalo Peláez, el cual tenía un gran poder en las Asturias central y oriental. En la crónica Adefonsi se cuenta que Suero y su sobrino Pedro Alfonso sitiaron a Gonzalo Peláez que se había refugiado en Proaza; a los partidarios de éste, una vez apresados, les cortaban las manos y los pies, antes de soltarlos, para sembrar el pánico entre los partidarios de Gonzalo, el sentido de cuya rebelión, nunca ha sido suficientemente explicada por los historiadores. ¿Buscaba acaso alguna autonomía con respecto a León?. Tiene, en cambio, claros tintes separatistas la rebelión de Urraca la Asturiana en 1164 contra su hermanastro Fernando II de León. Era hija bastarda de Alfonso VII el Emperador y de Gontrodo Petri, señora de Tineo. En 1150, tras la muerte de su esposo el rey García Ramírez de Navarra, se había retirado a Oviedo donde mantenía pequeña corte paralela a la de León. Pero no es Urraca la Asturiana, reina de Navarra, la única mujer relevante en la Edad Media oriunda de Tineo. Sánchez Albornoz sostiene que “Portugal nació por obra del talento político, la energía y las dotes militares de Alfonso Enríquez”, el primer rey del país hermano. Pero, antes actuaron “la ambición y la habilidad maniobrera de Enrique de Borgoña y de su mujer Dña. Teresa”. Esta era hija de Alfonso VI y de Ximena Núñez, condesa de Tineo.

EL CAMINO FRANCES

El Camino Francisco o Francés tiene una importancia decisiva en la historia de Asturias y, de un modo singular, en la historia de Tineo.¹⁴ Trasladada la capital del Reino de Oviedo a León a la muerte de Alfonso III, en el 910, la ruta Jacobea constituirá, en los siglos posteriores, una vía de comunicación en la que, a las motivaciones religiosas, se suman factores de desarrollo cultural, económico, social, monumental etc. cuya valoración por los historiadores aumenta conforme se enriquecen las investigaciones sobre las peregrinaciones a Santiago. El aislamiento que, inevitablemente, produce el traslado de la Corte a León, se compensa, de alguna manera, con la creciente presencia de los romeros que transitan las rutas asturianas, a partir de que Alfonso II pasara por Tineo en el año 813, camino de Santiago, para descubrir, o inventar, la tumba del apóstol. Aunque, actualmente, predomina la tendencia a conservar el nombre de Camino Francés para la ruta castellano-leonesa del Sur, está muy justificado aplicarlo, igualmente, a la ruta del Norte ya que, en 1214, ya se documenta, el nombre de Camino Francisco para la vía que pasaba por Tineo. Aún continúan, hoy, deslindándose fincas, en la zona de Obona, con el “Camino Francés”. De las variantes asturianas de la Ruta Jacobea es la más importante la que, viniendo de León por Arbás y Pajares va a S. Salvador de Oviedo y sigue hacia el occidente por El Escamplero, Grado, Cornellana, Salas, Tineo, Obona, Pola de Allande, Grandas de Salime y entra en Galicia por el Puerto del Acebo. Fue determinante, para consagrar la prioridad de la ruta que pasa por Tineo y Obona, el privilegio del rey Alfonso IX de León en 1222: “Quod caminus qui vadit de Sancto Salvatore ad Sanctum Jacobum, vadat per populationem meam de Tineo, deinde per predictum Monasterium de Obona”. A lo que añadió el gran rey leonés: “con prohibición de que nadie se atreviese a desviar a los peregrinos de este recorrido”.¹⁵ Aunque esta última recomendación no pudo cumplirse, desde entonces, esta ruta tinetense del Camino Francés mantuvo una jerarquía superior al camino de la costa asturiana, y esto a pesar de discurrir por una cota media de unos 600 m de altitud, que se acerca a los 1000 m para pasar la sierra de Tineo, cerca de las Canteironas, antes de bajar hacia Obona.

¹⁴ J.A. Fernández Lamuño: Tineo y Obona en la Historia del Camino de Santiago. Tineo, 1990, pags. 17-22.

¹⁵ Juan Uría Riu: ob. Cit., pág. 27.

En las rutas tintenses del Camino Francés aún quedan numerosos vestigios que dan idea de la gran importancia de las peregrinaciones jacobinas. Comenzando por la Espina, antigua braña de vaqueiros, que, perteneciente hoy a Salas, siempre mantuvo una gran vinculación con el Concejo de Tineo. En La Espina, en 1277 se otorga la primera Carta de Hermandad del Occidente de Asturias, que engloba a los concejos comprendidos entre los ríos Nalón y Navia, además de Avilés, que siempre mantuvo una estrecha relación con esta comarca, como lo prueba el antiguo prestigio del llamado “Jamón de Avilés”, que tomaba el nombre del lugar donde se comercializaba y distribuía.

En La Espina, aún quedan restos de una antigua Venta, situada en el cruce de caminos que van desde Oviedo bien hacia Tineo, bien hacia Valdés y la Costa. De La Espina a Tineo, a la salida en esta dirección, se mantiene aún el topónimo de Prado de la Mantería o de la Malatería, donde, seguramente se hallaba el hospital de leproso de San Lázaro de La Espina o Malatería de Nuestra Señora del Bazar, que se documenta en 1224, en el reinado de Alfonso IX de León. Había, además, un hospital llamado de Peregrinos de San Pedro de La Espina, fundado en el s. XVI por el Gran Inquisidor D. Fernando Valdés Salas sobre otro establecimiento asistencial que existía ya en la segunda mitad del s. XIII. Muy cerca de La Espina el Camino continuaba por La Pereda, entrando por el barrio del Humilladero o L’Humiadoiro, nombre que se asigna en la cruz de piedra que allí se conserva. Quedan, también, en La Pereda, los restos de La Ermita del Santo Cristo de los Afligidos, que desde el s. XV hasta mediados del s. XX fue un santuario de devoción local. En el s. XII los monjes benedictinos de Corias fundaron aquí un hospital en honor del rey Fernando II. Sólo queda el recuerdo de este establecimiento en la toponimia local como “Prado del Hospital”. La iglesia de La Pereda figura ya citada en el s. XII, siendo desligada del Monasterio de Bárcena por Dña. Urraca la Asturiana, y pasando a depender del Monasterio de S. Tirso de Ninole en Candamo. La actual edificación contiene elementos del s. XVIII, con retablos del XVII y XIX. El Camino, hacia el Oeste, pasa por El Espín y Bedures, donde tuvo su solar el apellido Colado. Después de Bedures, se pasa La Millariega, antes de llegar al Pedregal, bordeando la ladera sur-oriental de la Sierra de Tineo. En el Pedregal hay un humilladero y una iglesia levantada en el s. XVII, dedicada a los Santos Justo y Pastor, con una capilla de S. Bartolomé que contiene un retablo barroco, con tallas atribuidas a Antonio Borja. La casa-palacio conocida como Casa de Begega, casa de la Torre, recibe también el nombre de Casa del Hospital, lo que revela la ubicación de una alberguería de Peregrinos u Hospital que se documenta ya hacia 1600. Siguiendo hacia el Occidente por la ladera de la Sierra de Tineo, la ruta pasa por el Camino Biforcado pasa por Casa Xico, por el camino de Badevagua hasta el caserío de las Escaladas para llegar hasta Santa Eulalia. Aquí se halla una antigua alberguería del s. XVII, la conocida ahora como Casa Peláez. La iglesia de Santa Eulalia, aunque de origen medieval ha sufrido varias reformas que han cambiado gravemente su primitiva fábrica. De Santa Eulalia, continuando hacia Occidente por la aldea de Zarracín se llega al Campo de S. Roque, a 750m. de altitud, paraje de gran belleza donde se celebra anualmente la más importante romería del Concejo. Hasta los años sesenta, en la mañana del 16 de agosto, se celebraba una renombrada feria de ovejas y cabras, en los alrededores de la ermita. Esta, cuya advocación a S. Roque denota su vinculación a la Ruta Jacobina, procede de finales del s. XIII, conservando aún, de su construcción primera, elementos importantes como la portada, con arco de medio punto, y la bóveda de cañón. Perteneció a la casa de Merás de Tineo. En las inmediaciones de S. Roque se concentran varias instalaciones deportivas, como una bolera de Tineo o bolo celta, el polideportivo, piscina, campo de fútbol y campo de tiro. Desde S. Roque se llega a Tineo por el

llamado “Paseo de los Frailes”, bordeado de robles y hayas que formaba parte del Camino de Santiago y por donde habitualmente rezaban el breviario los monjes de S. Francisco del Monte. A Tineo se llega por el barrio de Cimadevilla que, aunque alterado por nuevas construcciones, aún conserva el carácter rural originario. Los peregrinos seguían la calle Mayor, dejando a la izquierda el antiguo monasterio de S. Francisco, fundado en torno a 1270 y que, hoy, se reduce a la iglesia, convertida en parroquia de S. Pedro; la cual conserva elementos románicos, como la torre y otros de transición al gótico, como la portada. En el s. XVIII, se construyó la capilla de Merás, que ahora comunica con la nave central de la iglesia. A finales del s. XIX desaparecieron los últimos restos del antiguo claustro monacal, al edificarse el palacio de la Audiencia. Aún quedan algunos vestigios del antiguo Hospital de Peregrinos Mather Christi en la calle La Luna. Creado, probablemente, en el s. XIII, llegó a contar en el s. XVII con la propiedad de tierras en Brañalonga, Merillés, Truébano, Genestaza, La Pereda, Soto de la Barca, Barredo, Zarracín, Sorriba, Santianes y en “lugares de la propia Villa de Máñores, Verdeamor, Cimadevilla y otros”, según dio fe el notario Gómez Nalón. Sus locales fueron usados en el s. XIX como colegio, teatro de la villa y, actualmente como almacén privado.

Próximo a este hospital y al viejo monasterio se halla el palacio de los García de Tineo, ejemplar excepcional de la arquitectura civil bajomedieval, convertido hoy en Casa de Cultura. Aún conserva una torre circular y, sobre su puerta de arco apuntado, se hallan los escudos de Maldonado y Tineo, así como dos ventanas con arquillo doble y una pilastra central, bordeada de una cenefa de bolas y dientes de sierra. La importancia histórica de la villa queda de manifiesto en las muestras heráldicas que adornan numerosas casas, como la de Caballero, el palacio de Merás, la casa de Riego. Los Riego – Nuñez – Flórez, los Sierra y los Pertierra. De Tineo a Pola de Allande, por la travesía de la Torre y el barrio de La Fonte, se llega a la fuente de Tineo y, a unos centenares de metros, ya en dirección a Obona, se asciende hasta la fuente de S. Juan, donde hubo una ermita, hoy desaparecida. Para llegar a Obona hay que pasar la sierra, cerca de Las Canteironas, sobre unas vistas que alcanzan desde el Cantábrico a las montañas que unen Asturias con León y Galicia. Cerca del alto de Piedratecha se pasa por la Venta, de posible origen medieval, ya que el abad de Obona era Conde de Piedratecha y Barón de Bustoburniego. El pueblo de Obona, hoy de 27 casa, se desarrolló a la sombra del monasterio, con un nombre que hace honor a la buena agua que brota junto al monasterio, la fuente del Catuxo. Aún cuando algunos historiadores cuestionan la fecha fundacional del monasterio en el 781 e, incluso, la existencia del mismo fundador Aldegaster, hijo bastardo del rey Silo, ello no resta importancia histórica a este gran cenobio del que hay referencia documental incuestionable en 1214 y que gozó de la protección de Alfonso IX, como lo prueba el citado privilegio de 1222 que ordena el paso a los peregrinos por este lugar. Aunque en los años 60 fue objeto de una venta lamentable de imágenes y retablos, aún atesora un cristo bizantino del s. XIII de extraordinaria belleza. Edificado en el s. XIII, fue reformado en 1656, añadiéndose un claustro. En las fachadas del monasterio lucen dos escudos con las armas de Castilla y León, uno frente a la sala capitular y otro en la casa abacial. El segundo (de finales del s. XVI) presenta la curiosa particularidad de dar prioridad al león sobre el castillo. Algunos historiadores interpretan este gesto como una manifestación de apoyo a León frente a Castilla. Desde Obona, el camino más directo y, probablemente, principal, seguía, a la izquierda, ascendiendo hacia Villaluz en dirección Sur-Oeste. Después, la ruta desciende hacia Vega de Rey, cuyo nombre la tradición vincula a la dinastía Astur-Leonesa; seguía el peregrino por el Fresno de San Martín, pasando junto a la pequeña ermita de la Magdalena, que cuenta con una imagen románica, y cuya

romería, a comienzos de Septiembre, conserva una gran tradición en la zona. La ruta jacobea continúa por El Espín y Borres, aldea de unas 47 casas y un centenar de habitantes. Cuenta este pueblo con una iglesia de origen medieval, que ya figura en una donación de Fruela II a San Salvador de Oviedo en 912. En la iglesia hay un retablo barroco que se atribuye a Sánchez de Agreda. El Hospital de Peregrinos de Borres forma parte de las donaciones que hizo el rey Alfonso III a la iglesia compostelana el 25 de septiembre del 883. También perteneció a Corias y a la Casa de Tineo. En 1918 se demolió la antigua casa hospital siendo sustituida por la que se conserva actualmente. El Camino Francés –que en esta zona aún mantiene su nombre en la toponimia local– continúa por Samblismo y La Mortera, a donde confluía la ruta que, desde Obona, se desviaba por Francos y Troncedo hasta llegar al monasterio de Bárcena, desde donde continuaba por San Vicente y Santiago Cerredo. El topónimo Francos denota, bien a las claras, el origen de esta aldea, que cuenta hoy con medio centenar de habitantes. En las Morteras de Villarmilde aún quedan las ruinas de la vieja casona palaciega desde la que se regía el importante Coto de las Morteras. Fue propiedad de la Casa de Tineo, por compra en 1510. En la parte alta de La Mortera queda la capilla de San Pascual, desde donde arranca el llamado Camino de los Hospitales, que conducía a las antigua alberguerías de Fonfaraón y Valparaiso, ya dentro de los límites del concejo hermano de Pola de Allande.

OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS

Si bien la ruta jacobea tinetense principal es la que sanciona Alfonso IX, mediante un privilegio dado en 1222 exigiendo el paso por Tineo y Obona, sin embargo había otros caminos alternativos que, aunque fueron menos importantes, deben ser citados.¹⁶ Así, a pesar de la norma dada por el rey leonés, algunos peregrinos seguían, desde Tineo una ruta más directa que, sin pasar por Obona, descendía por la calle Mayor de Tineo, atravesaba la Plaza del Ayuntamiento y, pasando ante la Casa de Merás, seguía por la Plaza del Fontán, dejando, a la izquierda, las Campas y el antiguo Castillo de Tineo, y, por Fondos de Villa, iba hasta la Vega de “Máñores”. De “Máñores” –lugar visitado por Alfonso IX en 1216– seguía este camino alternativo por Fuejo, Piedralonga, Piedrafita, Norón, Quintaniella y Santullano. Continuaba por Ansarás, Fenolledo, El Peligro, San Esteban de Relamiego (con una pequeña iglesia del s. XIII de gran interés), Gera, Santa María del Pozón y Mirallo, Mallayo, Mirallo de Arriba, San Facundo, San Felix y Cabanas.

Unos tres Km después de Gera, y cerca del Camino de Santiago, está Mirallo de Abajo, que contó con un Coto y con una Malatería. Este hospital de malatos existía ya en el s. XIII albergando sólo mujeres. Únicamente queda de la antigua malatería la pequeña ermita, con una imagen de S. Lázaro de unos 90 cm de altura. El coto de San Lázaro de Mirallo contaba con un perímetro de dos unas dos leguas y 450 días de bueyes. Pertenecía a los Condes de Miranda.

LA RUTA DE LA BARCA

Otra ruta alternativa iba desde La Cabruñana, por La Doriga, Soto de los Infantes y Soto de la Barca, hacia Pola de Allande. Probablemente el origen de esta vía estaba en la necesidad de evitar en invierno los rigores de La Espina y de la Sierra de Tineo, ya que discurre a una altitud mucho menor, siguiendo la margen izquierda del Narcea. Desde Soto de los Infantes y Arbodas, esta ruta entraba en Tineo por la aldea

¹⁶ Rafael Lorenzo: Tineo en la Senda Compostelana. Avilés, 1993, pág. 59 y ss.

de Calabazos, pasando, después, por Bebares, cuya imagen románica de Ntra. Señora de la Concepción se halla en el Museo parroquial de Tineo. Ascendía, luego, el camino hasta la casería de Santa Marta. Atravesando el arroyo de Puente Tuña se subía hacia Castiello de la Barca, donde hubo un castro, en Los Morales, del que aún queda algún vestigio y donde se halla una ermita dedicada a Santa Filomena. Siguiendo el reguero de Castiello se llega a la carretera general que conduce a Soto de La Barca. De la vieja iglesia de la Barca, se integraron en la nueva edificación, al construirse la Central Térmica, las campanas, la espadaña y un Santo Cristo. Su fundación primitiva aparece citada ya entre las donaciones que Fruela II hizo en el 912 a S. Salvador de Oviedo. Por un foro del Monasterio de Corias, de 1403, se sabe que una gran riada había destruido las viñas de Soto, así como la iglesia de Santa María de la Barca. Las rentas de la Barca pertenecían, en su mayoría, a Corias, desde que - según consta en el libro registro de este cenobio - el conde Piniolo dona en 1044 el Monasterio de San Juan de Soto al convento de S. Juan Bautista de Corias. Hubo, además del citado monasterio familiar, un Hospital de Santa Catalina de la Ponte de la Barca, del que hay constancia documental a comienzos del s. XVIII, y cuya fecha fundacional se desconoce.

Los peregrinos que seguían esta senda rierana o de la Barca, atravesaban el río Narcea por el viejo puente de Soto, del que tras las obras de construcción de la Central Térmica, sólo queda una pequeña parte. Tras una subida de un par de Km, llegaban los romeros a Santianes, donde también había un monasterio de los de tipo familiar, que el Conde Piniolo donó en 1043 al naciente monasterio de Corias. En la iglesia de aquel cenobio, hay capillas que fueron propiedad de los Queipo de Llano –en el lado del evangelio- y de los Rojas –a la derecha- de los siglos XVII y XVIII. Los palacios de estas dos familias hacen honor a su historia y poder. La casa de Rojas es una construcción del s. XVI, que Ramallo atribuye a Juan de Cerecedo, y el Palacio de Santianes, o de los Queipo de Llano, procede de los s. XVI y XVII.

Desde Santianes se asciende hasta Areñas, aldea de 15 casas con una ermita de cuya fundación hay ya noticias en el 912, al donar Fruela II la iglesia de S. Pedro de Areñas a S. Salvador de Oviedo. A 800 m de altura se halla La Silva, cuya malatería, apartada del mundo, está ya documentada en 1074. Con lo cual es, según Tolivar Alas, la más antigua de Asturias. Después de La Silva, se inicia un descenso hacia el Narcea, pasando por la casería deshabitada de Buseiro, para llegar a Villanueva de Sorriba, que cuenta con 19 casas, entre ellas la llamada Casa el Fraile, con dos torres y que es visible desde un amplio espacio del valle del Narcea. En la parte baja del pueblo está la casa Fondera o de la Riega, donde falleció en 1910 la madre del después famoso general, mientras éste se hallaba prisionero de los franceses.

Atravesando el Narcea, bien por el viejo o por el puente nuevo, se llega a casa de Eladio y se asciende junto a los restos de lo que fue el castillo de Santa Cruz o de Ovilley, del que da noticia el Libro Registro de Corias en 1144 y que perteneció desde el s. XV a la Casa de Tineo. Tras pasar un corto trecho por el Concejo de Cangas se vuelve a la tinetense parroquia de Arganza, donde hubo un hospital de peregrinos y un monasterio de los de tipo familiar, que formó parte de la donación de Fruela II a S. Salvador de Oviedo. Al lado de la vieja iglesia parroquial, aún queda, deshabitado, el caserón palaciego de los Francos-Flórez, que data del s. XVII y que aún conserva el escudo familiar. A unos 2 Km en dirección oeste, y en un paraje de una gran belleza natural, se alza, imponente y solitario, el palacio de Rozadiella, hoy parcialmente restaurado. Aquí se establecieron los Omaña, en el s. XVII, que habían dejado Cangas de Tineo por causa de sus disputas con los Toreno.

Siguiendo un camino paralelo al río Viar, a contracorriente, se llega en suave ascensión, a enlazar con la vía Jacobea que procede de San Felix, y, continuando por Tamallanes, se entra en el vecino concejo de Pola de Allande.

Como conclusión, es preciso subrayar, la gran importancia histórica del Camino Francés en Tineo, donde llegó a contar con tres variantes de la vía principal y cuyas huellas son aún hoy visibles en una amplia comarca.

BAJA EDAD MEDIA

La historia del Concejo de Tineo es –como no podía ser de otro modo- una parte fragmentaria de la Historia del Principado de Asturias. Sin embargo, presenta algunas particularidades notables. Así, cuando, a partir del s. X se produce el aislamiento de Asturias, después del traslado de la Corte a León, paradójicamente, Tineo alcanza su mayor presencia pública, al convertirse en el centro de un amplio espacio que iba de Cabruñana usque in Lectariegos e usque in illa aqua de Navia, según figura en un documento de Corias de 1010. En la “Crónica Adefonsi” se atribuye al conde tinetense Suero Bermúdez las tierras entre el Eo y Cabruñana. En la boda de Urraca la Asturiana se distingue entre los invitados “asturianos y tineanos”. Tineo cuenta con la protección de los reyes leoneses, singularmente de Alfonso IX, y esto explicará, posiblemente, que no debe de ser casual la preeminencia del león sobre el castillo en uno de los escudos modernos del Monasterio de Obona.

Todavía, cuando se constituye la hermandad defensiva en La Espina de los Concejos Occidentales, más Avilés, figura Tineo bien integrado, así como, poco después, en 1283, se manifiesta solidario con Avilés y Pravia, frente a Oviedo. Aún en el s. XIV, participa Tineo en otra hermandad, frente a los pretendidos abusos de Alfonso Enríquez, hijo bastardo de Enrique II. Es significativo que una nueva orden religiosa de significado claramente urbano, la de San Francisco, se establezca en Tineo, a la vez que en Avilés y en Oviedo, a finales del s. XIII. El primer Trastámara entrega al leonés, Pedro Suárez de Quiñones, Tineo, Cangas y Allande, entre otras villas, con todos sus términos en 1369. Los Quiñones, después Condes de Luna, dominan durante siglo y medio Tineo, Cangas de Tineo y otros concejos asturianos. Juan II, enemigo de esta familia, entrega Llanes a Juan Fernández de Quiñones a cambio de Tineo, Cangas y Allande. Pero, de hecho, Tineo no se libera de un modo definitivo del dominio de los Quiñones hasta que los Reyes Católicos, en 1494, recuperan del poder señorial e incorporan a la corona a las llamadas Cuatro Sacadas: Tineo, Cangas, Llanes y Ribadesella.

En la Baja Edad Media se crean dos Instituciones cuya vigencia, de alguna manera, llega hasta hoy. En 1388 nace el Principado de Asturias, con el acuerdo de boda entre el futuro Enrique III y Catalina de Lancaster, lo que contribuirá a acentuar la vinculación del Principado de Asturias con la corona. Las virtualidades de esta institución se manifiestan actualmente en los Premios Príncipe de Asturias, que con su concesión anual, llevan el nombre del Principado a todo el mundo. Las Hermandades de la Baja Edad Media desembocaron –según algunos historiadores- en la constitución de la Junta General del Principado, que ya se reúne en 1444, según consta documentalmente.

LOS TIEMPOS MODERNOS

La Edad Moderna se inicia con la recuperación de Tineo por los Reyes Católicos del poder señorial de los Quiñones, en 1494. El concejo forma parte de las Cuatro

Sacadas, con Cangas de Tineo, Llanes y Ribadesella, que vuelven, conjuntamente, al poder real. La extensión del cultivo del maíz, a lo largo del s. XVII, significó una verdadera revolución para la economía campesina, al combinarse el tiempo de siembra de distintos cereales y superarse así la necesidad del barbecho. El cultivo de la patata, en cambio, no se consolida hasta comienzos del s. XIX. En los años 60 del último siglo, se produce en Tineo, como en el resto de Asturias, el paso de la economía campesina tradicional, de autoconsumo, a una economía abierta basada, sobre todo, en la producción de leche y en la mecanización, con la sustitución, por ejemplo, de los últimos carros del país por los tractores.

Los Reyes Católicos ordenan que los Procuradores de la Junta General del Principado sean elegidos libremente en concejo abierto por los vecinos. Sin embargo, la Edad Moderna significa la marginalidad política de nuestra región, que no alcanza el derecho a voto en las Cortes de Castilla. Pero, a la vez, se produce una cierta marginación de Tineo y Cangas dentro del Principado. Ya los Condes de Luna en su reivindicación sobre estos concejos, ante los Reyes Católicos, argumentaban que “Tineo, Cangas y Allande no eran ni son del Principado”. La reforma de la Junta de 1594 reconoce a estos concejos el derecho a asistir y votar “sólo en los asuntos que les conciernan directamente”. Cuando se toma este acuerdo, se registra la inasistencia de los representantes de los dos concejos. Realmente, la presencia de Tineo y Cangas en la Junta General del Principado es muy irregular e insuficiente hasta el fallo de la Chancillería de Valladolid, en pleito iniciado en 1733, en el que se obliga a la Junta a reconocer al partido de los dos concejos la plenitud de derechos para elegir diputados y Procuradores Generales, cuando les toque el turno. Pocos años más tarde, Tineo tendrá en la Corte, como valedor, al más grande político que, tal vez, ha dado Asturias, el tinetense de Sorriba Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes.

En 1518, tiene lugar un hecho de singular importancia para la historia local de Tineo. Tras la conquista de Melilla, en 1497, los Reyes Católicos consiguieron establecerse en lugares claves del norte de Africa: Mazalquivir (1505), Peñón de Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), Bugía (1510) y Trípoli (1510). La finalidad de estas conquistas era neutralizar la acción de los piratas berberiscos y detener la creciente influencia turca en el Mediterráneo occidental. La toma de Bugía por los españoles motivó que el emir hafsi destronado pidiese ayuda a un corsario de Lesbos, tributario de los Hafsíes tunecinos, Oruy (o Aruy, o Oruj) Barbarroja. Con sus hermanos Jayr al Din e Ishaq, el pirata acudió infligiendo varias derrotas a los españoles. En 1511 Oruy, que gobernaba la isla de Yerba, consiguió rechazar a los soldados de los Reyes Católicos; después Oruy ocupó Yiyelli (1514) y Argel. Pero en 1518, en una batalla en las proximidades de Tlemecén, Oruy Barbarroja muere a manos de García Fernández de Tineo, de la casa de Merás, el cual recibe, entre otros privilegios del Emperador Carlos V, el uso del escudo y armas con la cabeza y corona de Barbarroja. Un equívoco histórico se da al atribuir los historiadores el nombre de Barbarroja, por antonomasia, a Jayr al Din Barbarroja, el cual, reconociendo la soberanía de los turcos, con su ayuda, consiguió traer en jaque a los españoles hasta su muerte en 1546. La Casa de Merás procede del lugar de este nombre en Valdés, de donde pasó a Tineo en el s. XV. La fecha de construcción del Palacio de Merás –1525- es muy próxima al hecho de armas de García Fernández de la Plaza, quien se vio colmado de honores por el Emperador por su gesta.

Un documento de excepcional importancia para conocer algunos datos estadísticos básicos del Concejo de Tineo, de hace dos siglos y medio, es el catastro del Marqués de la Ensenada, cuyos datos referidos a Tineo están fechados a 28-11-1752.¹⁷

Contaba entonces el Concejo de Tineo con 2.309 vecinos o cabezas de familia; más que Gijón y más que Cangas de Tineo, incluyendo en Tineo los cotos de Obona, Bárcena y Mirallo y dejando fuera los de S. Juan de Sangónedo y Las Morteras.

Entre los datos más significativos, pueden señalarse estos: Figuran 111.536 días de bueyes como terrenos útiles del concejo, lo que fue considerado como una medida exagerada por los afectados con vistas a los impuestos. Si tomamos como referencia comparativa los impuestos medievales de los monasterios, vemos que se da ya una caída de la sidra y manzana –ocho días de bueyes- mientras es pujante la superficie dedicada a viñedos –770 días de bueyes- hoy en vías de extinción. Quedaban dos mil novecientos, de castaños, y noventa y uno, de nogales. Había 1395 bueyes de labranza, hoy sustituidos por tractores, y unas cuarenta mil ovejas, más de 6.000 cabras, unas 700 caballerías y unos 7.000 cerdos. El ganado vacuno alcanzaba una cifra total de 15.000 reses. Está consolidado el cultivo del maíz que constituyó entonces una revolución en la alimentación de los asturianos, pero, en cambio, no figura de un modo significativo la patata cuyo cultivo no se impondrá hasta medio siglo después, ya que todavía en el primer cuarto del s. XIX, los párrocos y las autoridades civiles procuraban incentivar su cultivo. Es curioso constatar, igualmente, que el número de arrieros era de setenta, había veinticuatro sastres y un solo zapatero ya que la población usaba diariamente las madreñas o zuecos de madera. Había 81 religiosos y cincuenta y cuatro pobres de solemnidad. El mijo, el centeno, el trigo, la escanda, el panizo y el lino son cultivos que o bien han desaparecidos hoy en el concejo o se conservan sólo en pequeñas cantidades.

Entre los molinos harineros –222 en total- se cuentan tres en Sorriba, tres en La Barca, cuatro en Santianes, cinco en Tuña, dos en Merillés, cuatro en Genestaza y dos en Nieres. Así mismo, había 12 batanes y cuatro tejeras. En la 2º mitad del s. XVIII Tineo figuraba en el primer lugar en el número de colmenas y batanes entre los concejos de Asturias, así como en la producción de centeno, panizo y mijo y, en el número de cabezas de vacuno, caprino, ovino y porcino.

La emigración fue una constante en el Concejo de Tineo en los últimos dos siglos. La literatura da testimonio de la presencia de serenos, aguadores, carboneros y mozos de cuerda, así como de amas de cría asturianas en la Corte madrileña. En el último siglo, la emigración predominante en Tineo fue, sobre todo, a La Habana, Buenos Aires y, más tarde, a Venezuela.¹⁸ A partir de los años sesenta, se produjo una gran emigración a Europa, y, también, a Gijón y Oviedo. Dentro del Concejo, tienden a despoblarse los pueblos mientras aumenta el número de vecinos de la villa.

El sector primario ha abandonado la economía cerrada tradicional de auto consumo para especializarse en la ganadería. Aún ocupa a las tres cuartas partes de la población, siendo Tineo el primer concejo en producción lechera, próxima a los sesenta millones de litros. La mayoría de las vacas son, hoy, de raza frisona, aunque aún pueden verse hermosos ejemplares de la tradicional vaca roxa. El sector ganadero es, en buena parte, de una gran vitalidad y dinamismo, a pesar de las deficiencias estructurales y de las exigencias de competitividad del mercado del futuro. La industria chacinera y agroalimentaria tineense cuenta con una tradición muy consolidada y con un prestigio creciente, a pesar de que las comunicaciones por carretera no están todavía al nivel necesario hoy. Ciertamente, los míticos jamones de Tineo, que gozaron merecido prestigio en toda España en el pasado, no alcanzan ahora, aquella celebridad, aún

¹⁷ J.A. Fernández Lamuña: Tineo, Villa y Concejo. Oviedo, 1982, pág. 172.

¹⁸ Rafael Anes: La emigración de asturianos a América. Colombes, Asturias, 1993, pág. 27 y ss.

cuando continúan manteniendo una calidad estimable. En cambio, el chosco se ha convertido en el heredero de aquel prestigio que lleva el nombre del Concejo a todas partes. La minería de antracita continúa siendo importante para la economía de Tineo, ocupando a medio millar de trabajadores, con minas en Rodical, Armallán, La Rasa y Pilotuerto. La CENTRAL TÉRMICA DE SOTO DE LA BARCA consume la casi totalidad de esta producción. Hay que citar, finalmente, al prestigioso sector de servicios, muy consolidado en hostelería y con grandes posibilidades de futuro en turismo rural. Para el futuro del Concejo es de la mayor importancia la labor de la enseñanza pública que sigue la estela del gran número de escuelas creadas por D. José Maldonado en su etapa de alcalde de Tineo entre 1931 y 1934, y que hoy cuenta además de los centros de primaria, con dos de secundaria. Es del mayor interés la labor que se desarrolla en las Casas de Cultura de Tineo y Navelgas, contribuyendo de modo decisivo a la actividad cultural diversas asociaciones constituidas en el Concejo.

PATRIMONIO MONUMENTAL

El Concejo de Tineo cuenta, junto a valiosos edificios religiosos, restos de antiguos monasterios, iglesias y ermitas, con un gran patrimonio en arquitectura civil. El historiador del arte Germán Ramallo señala que “el concejo es riquísimo en casonas y palacios, bien enclavados en núcleos de población, bien aislados y con total carácter rural”.¹⁹ Entre los núcleos de población, destaca por su riqueza monumental, además de la propia villa, el pueblo de Tuña.

LA VILLA DE TINEO (3.899 hab.)

La villa de Tineo –como ha descrito D. Felix Infanzón- preside el Concejo majestuosamente reclinada en una colina: En efecto, a una altura considerable –664 m- y en un pasaje abierto y espacioso, se desarrolló Tineo, la primera de las Poblaciones asturianas fundadas en el s. XVIII por Alfonso IX de León. Fue cabeza de las medievales Asturias de Tineo, al occidente de Cabruñana, y paso obligado del Camino Francés por privilegio de Alfonso IX en 1222. Por tanto, fue Tineo –como señala J. I. Ruiz de la Peña- una villa itineraria en el camino y a la vez una capital que, en torno a un castillo –hoy desaparecido- constituyó un importante centro político-militar del occidente asturiano.²⁰

TUÑA (209 hab.)

Situado al sur de Tineo es, para muchos, el pueblo más hermoso de todo el Concejo. Así lo considera D. Zoilo Méndez: “Tuña, cuya situación topográfica es sin duda alguna lo más bonito del Concejo de Tineo, se extiende en una hermosa planicie que se eleva a muy escaso nivel del río Narcea y separada de él dos kilómetros solamente”.²¹

¹⁹ Germán Ramallo: Reflexión en torno a las manifestaciones artísticas del medievo en el concejo de Tineo. Tineo, 1981, pág. 82.

²⁰ Juan Ignacio Ruiz de la Peña y otros: Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Oviedo, 1990, pág. 112 y ss.

²¹ Zoilo Méndez: Los Siglos de Oro de Tuña. Luarca, 1932. Reed., Salas, 1994, pág. 13 y ss.

Nada menos que ocho torres de casa solariegas, con la torre de la Iglesia, constituyen un valioso patrimonio que espera –como agua de mayo- la realización del proyectado plan de rehabilitación integral del Gobierno del Principado de Asturias.

PERSONAJES ILUSTRES

PEDRO RODRÍGUEZ, CONDE DE CAMPOMANES

Pedro Rodríguez Campomanes y Pérez de Sorriba (1723 – 1802), Conde de Campomanes, por título por el rey Carlos III en 1771, fue el más ilustre entre todos los tinetenses –según gustaba de decir D. José Maldonado. Forma con Rafael del Riego la pareja de asturianos universales aportados por el Concejo de Tineo.

Nació en Santa Eulalia de Sorriba en una familia de labradores, que si bien no tenían casa solariega, procedían o eran familiares de casa nobles lo que, en aquel tiempo, en el antiguo régimen, era importante para las pruebas de hidalguía necesarias en cualquier carrera pública como la que seguiría Pedro Rodríguez. Fue el segundo de tres hermanos: Josefa, Pedro y Francisco. Solamente tenía un año el futuro Conde de Campomanes cuando muere su padre, natural de Somellón de Arriba en la vecina parroquia de Arganza. María Pérez, la madre, envió a sus dos hijos, Pedro y Francisco, con menos de diez años a Santillana del Mar, bajo la protección de Pedro Pérez de Sorriba, hermano suyo y sacerdote racionero de la Colegiata. Allí estudiaron en el colegio de los Dominicos. Los dos hermanos reciben la primera tonsura el 26-9-1736. El hermano menor perseveró en los estudios religiosos, no así Pedro, que abandonó la carrera eclesiástica. Hay unos años de formación que no son bien conocidos porque Campomanes nunca los menciona en sus relaciones de méritos. Es probable que cursara el Bachillerato en Artes en Corias. Es un dato que figura en los elogios fúnebres a su muerte en 1802. Es probable que el Bachillerato en Leyes lo cursara dando clases, para sobrevivir, en Oviedo, Sevilla y Madrid, donde ya actuó como pasante del abogado y catedrático Ortiz de Amaya. Su licenciatura en Leyes la realizó simultaneando el estudio con su trabajo de pasante. También trabajó para el bufete de otro abogado: Miguel Cirel. El 24-11-1745, a los 23 años, Campomanes se recibió de abogado de los Reales Consejos. En el primer año de ejercicio ganó más de 52.000 reales, a pesar de que rechazó aquellos asuntos en que tendría que litigar frente a sus dos maestros o protectores. Enferma, entonces, por exceso de trabajo, y viene a reponerse a Asturias. Su curiosidad ilimitada lo hacía ocuparse de gran número de temas especialmente de los relativos a la cultura clásica o a la historia del derecho. En 1747, publica las *Disertaciones Históricas de la Orden y Caballería de los Templarios*, que le sirvió para ingresar en la Academia de la Historia, de la que, después será Director 27 años. El tema de esta primera publicación guardará coherencia con una preocupación constante del autor que, desde sus ideas regalistas, tendrá una intervención decisiva en la expulsión de los jesuitas por decreto de Carlos III en 1767. No creía Campomanes que debiera consentirse “un Estado dentro del Estado”. El papa Clemente XIII contesta con un Breve al recibir noticia de la expulsión de la Compañía de Jesús: “Tu quoque fili mi”, escribe al rey español.²² El Consejo de Castilla responde al papa con un texto redactado por Campomanes justificando la resolución real (Es muy probable que Pedro

²² P. José Francisco de Isla: *Anatomía del Informe de Campomanes*. Prólogo del P. Conrado Pérez. Madrid, 1767. Reed. 1979, pág. 12 y ss.

Rodríguez recibiera el primer germen antijesuítico, ya de niño, en el colegio dominico Regina Coeli de Santillana, por la clásica rivalidad de las dos órdenes religiosas).

En 1750 escribe un Bosquejo de la política Económica Española, defendiendo la libertad de comercio interior y la subasta de todas las tierras en poder de manos muertas. En 1755, es nombrado Asesor General de la Renta de correos y Portes del Reino y Superintendente General de correos. Poco después, accede al cargo de Administrador General de Correos. Como Asesor de Correos percibía 22.000 reales. Campomanes abandona, paulatinamente, el bufete de abogado por la actividad pública. Realiza en Correos una labor ingente de organización y de atención a las redes de caminos. Dirige un Reglamento de Obras (1761), la Ordenanza de Correos (1762) y el Itinerario de Las Carreras de Postas (1761), con un tomo dedicado a Portugal (1762). En 1756, publica Antigüedad Marítima de la República de Cartago con el Periplo de su General Hannón, de cuya traducción del griego es autor. Une en la temática de este trabajo sus preocupaciones por la naturaleza y liberación del comercio así como por los temas marítimos y por la antigüedad clásica. Campomanes consideraba nefasto para España el monopolio de Cádiz, como antes el de Sevilla, sobre el comercio de Indias. Preconizaba la liberación del comercio interior con un proteccionismo sobre los fletes con América que, pudiendo incluir productos extranjeros se transportara estos en naves españolas. En 1762 escribe unas “Reflexiones sobre el Comercio Exterior a Indias” (inédito). Campomanes se declara antibullionista, ya que considera que no es riqueza el dinero, sino la producción agrícola, la manufacturera y el comercio. Por eso, es muy crítico con la orientación de la colonización española en América, obsesionada por encontrar oro, en vez de organizar explotaciones de comercio más racionales.

En 1758, comienza ya la proyección exterior de Campomanes, siendo nombrado miembro de la Academia Parisina des Inscriptions et Belles Lettres. Más tarde, mantendrá correspondencia con personalidades e instituciones de todo el mundo.

Pedro Rodríguez mantiene una vinculación constante con Asturias y, por encargo del Marqués de San Esteban, representante de nuestra región en Madrid, redacta el “Memorial del Principado de Asturias sobre los agravios que se le ocasionaron en la regulación del hermanamiento de la cuota correspondiente a la única contribución”. La simplificación del sistema tributario español fue una preocupación constante en Campomanes.

La muerte de Fernando VI en 1759 y la coronación de su hermano, rey de las Dos Sicilias, como Carlos III de España, resultará muy favorable para la carrera del político tinetense. En 1760, Campomanes es nombrado Ministro Togado del Consejo de Hacienda. Casi inmediatamente se inicia una mayor liberalización del tráfico comercial interior y en el de Indias. En 1761 surge un conflicto de competencias entre Carlos III y el Papa Clemente XIII por el “pase regio” o “Exequator”, sobre la aprobación real de cualquier documento del Papa previa a su promulgación en España. El magistral informe de Pedro Rodríguez en defensa de los derechos del rey español fue valorado muy positivamente por Carlos III. Poco después, en 1762, se produce el hecho más importante de la vida política de Campomanes: es nombrado fiscal del Consejo de Castilla. Tiene Pedro Rodríguez 39 años, y cuenta con una reconocida experiencia en los asuntos públicos; es antiescolástico y manifiesta una gran apertura intelectual, estando al día de cuanto sucede y se publica en Inglaterra y Francia. Ha alcanzado ya una gran formación jurídica e histórica que se une a un profundo conocimiento de los autores clásicos griegos y latinos.

El Consejo de Castilla, creado por Juan I en 1385, dada la no separación clara de poderes en el antiguo régimen, comenzó siendo un auxiliar del monarca en temas de

gobierno y elaboración de leyes, pero acabó asumiendo incluso, funciones de tribunal superior del reino.

En 1765, se publica el “Tratado de la Regalía de la Amortización”, que tiene como antecedente un texto de 1753, el “Tratado de la Regalía de España”. El texto de 1765 provoca malestar en los sectores más conservadores de la Iglesia, ya que, pretende limitar la adquisición de tierras por parte de “manos muertas eclesiásticas”.²³ (Hay que tener en cuenta que, a mediados del s. XVIII, la Iglesia era aún el mayor terrateniente del país). La respuesta contra el Tratado correspondió a otro gran personaje asturiano, a Pedro Inguanzo y Rivero, cardenal-arzobispo de Toledo, con la obra: “El dominio sagrado de la Iglesia en sus bienes temporales”. Durante la segunda mitad del s. XVIII y primer tercio del s. XIX alcanzarán los políticos asturianos un gran protagonismo en la vida nacional, así Inguanzo, como representante del sector más conservador de la Iglesia, se enfrentará primero a Campomanes y, más tarde a Argüelles y, en general, a todos los liberales.

En 1767, tiene lugar la expulsión de los Jesuitas de España. La opinión pública responsabiliza de la medida a Campomanes, quien redacta la respuesta de Carlos III a las quejas del Papa. Este mismo año, Jovellanos es nombrado Alcalde del Crimen de la Audiencia de Sevilla. En este nombramiento es decisiva la intervención de Campomanes, lo que motiva una carta de gratitud al político de Sorriba del patricio Gijónés.

En 1768 aparece, sin firma la obra “Juicio imparcial” donde la posición regalista se lleva más lejos que en el “Tratado de Amortización”. Se divulga esta publicación acompañada de una carta de oficio con la firma de Pedro Rodríguez. Por lo cual, se consideró a éste, con fundamento, bien como autor o, en todo caso como promotor de la obra. La respuesta de la jerarquía eclesiástica fue fulminante: cinco obispos, y hasta la misma Inquisición, se pronunciaron en contra del escrito, forzando su rectificación y humillando con ello al fiscal del Consejo de Castilla. En carta al Conde de Floridablanca, Campomanes manifiesta su desánimo: “...se hará cargo de que soy ya viejo y acuchillado, más dispuesto a la timidez y a la pusilanimidad que a grandes acciones” (carta de 30-8-1778 A.H.N. Estado lg. 3540). A pesar de este fracaso puntual las tesis regalistas de Pedro Rodríguez serán asumidas, en su mayor parte, por el rey.

En 1769, Campomanes es nombrado Depositario General del Concejo de Tineo.

Campomanes continúa promoviendo medidas liberalizadoras en el comercio interior y, a la vez, medidas proteccionistas sobre la importación de tejidos de algodón.

En 1764, publica el Consejo de Castilla el “Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular”, donde Campomanes defiende la necesidad de promover y dignificar los estudios de artes y oficios, generalizándolos para que queden al alcance de todos los sectores de la población. Al año siguiente aparece el “Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos y su Fomento. Estas dos obras dan un gran prestigio a su autor y se convierten, desde un principio, en textos clásicos. Pedro Rodríguez se manifiesta contrario al monopolio de los gremios con sus privilegios, ya que los considera un obstáculo para el fomento de la industria popular. El político asturiano toma la iniciativa de cambiar los planes de estudio de las universidades españolas, donde, en muchos casos, se cursa una programación anacrónica que no se corresponde con la evolución de las ciencias ni con la práctica profesional de las carreras. Al mismo tiempo Campomanes continúa ocupándose de problemas asturianos como el trazado del futuro camino real de Castilla a Oviedo. También participa en los proyectos de

²³ Pedro Rodríguez Campomanes: Tratado de la Regalía de Amortización. Madrid, 1765. Reed. 1975. Estudio preliminar de Francisco Tomás y Valiente, pág. 19.

reconstrucción del Santuario de Covadonga que había sido destruido por un incendio. Para ello consigue la colaboración de su amigo el gran arquitecto Ventura Rodríguez. Además es presidente en Madrid de la Cofradía de la Virgen de las Batallas de la que forman parte numerosos asturianos. A partir de 1776, y en los años siguientes, promueve la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, entre ellas la de Oviedo.

En 1780, el rey Carlos III le concede el título de Conde de Campomanes que amplía la concesión real anterior del Coto de Campomanes, una extensa finca en Mérida (Extremadura).

Desde 1783 ejerce como gobernador interino del Consejo de Castilla, pasando a titular entre 1789 y 1791. Estando en este cargo le correspondió presidir las Cortes de Septiembre de 1789, en las que prestó juramento el nuevo rey Carlos IV. La gran visión de futuro del Conde de Campomanes queda de manifiesto con su propuesta, en estas mismas Cortes, de la derogación de la ley Sállica, que excluía a las hembras de la posibilidad de heredar el trono de España. Carlos IV no se decidió a firmar la llamada pragmática sanción, dejando la puerta abierta a los largos conflictos dinásticos posteriores.

Campomanes escribe, en 1781, la Carta al Director y Socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País sobre Fomento del Progreso.

En 1782, escribe el Discurso sobre el estado actual de la agricultura, industria y oficios del Principado de Asturias. Poco después, promueve una Real Orden de instrucción para la Construcción y Conservación de los Caminos entre Gijón y León.

En 1789, Campomanes es elegido presidente de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga, formada por asturianos residentes en la Villa y Corte. También en 1790, es nombrado Doctor en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Oviedo de cuya biblioteca es benefactor.

El 18 de abril de 1791, el rey Carlos IV exonera a Campomanes del gobierno del Consejo de Castilla, siendo nombrado seguidamente Consejero de Estado Vitalicio, manteniéndole el sueldo.

En 1794, escribe el prólogo a las “Memorias Históricas del Principado de Asturias”, de Carlos G. Posada.

En Diciembre de 1792, Campomanes abandona la dirección de la Academia de la Historia después de haber sido elegido 25 veces por unanimidad y 2 por mayoría. Fue el final de una serie de enfrentamientos con los sectores más conservadores del Gobierno y de la Academia, tras el intento de publicación en 1777, por parte de Campomanes, de la “Historia de América” de William Robertson -Rector de la Universidad de Edimburgo-. El tono mesurado e incluso benévolo con que se trata de la colonización española en esta obra, motivó que el político tinetense patrocinara desde la Academia de la Historia su edición en castellano. Sin embargo, por iniciativa del ministro de Indias, José de Gálvez, el Rey prohibió la difusión del libro del historiador escocés en España y en las colonias americanas. Esto significó una situación humillante para Campomanes, la cual culminó con el encargo oficial a Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo de Indias, de la elaboración de una “Historia del Nuevo Mundo” cuyo contenido resultara favorable para los intereses españoles. El resultado fue un trabajo de baja calidad y escaso rigor cuya publicación fue aprobada por la Academia de la Historia en una sesión que no contó con la asistencia del propio Campomanes, el cual a finales de 1791 dirigió una carta a la Academia en la que rogaba que no se contara con él para la dirección en el futuro pues “necesitaba descanso y tranquilidad para los últimos años de su vida”. En 1792, y no habiendo obtenido la mayoría necesaria,

Campomanes retiró su candidatura dejando de ser definitivamente Director de la citada institución.

IMAGEN DE CAMPOMANES

A través de los retratos de Campomanes más conocidos se ha transmitido la imagen de un personaje solemne, distante y envarado. Sin embargo, los testimonios de quienes lo han conocido personalmente distan de ese modelo procedente de los retratos de Mengs-Bayeu, Inza-Arliol o Carnicero. Se conoce por diferentes testimonios, la tertulia que tenía lugar en la propia casa de Campomanes y a donde asistían, según Ceán Bermúdez, “los primeros sabios de la Corte”²⁴ El viajero inglés J. Townsend, constata que entre los contertulios abundan los de origen asturiano. Como es el caso de Jovellanos, el cual, aunque terminó distanciado de Campomanes por el caso Cabarrús, manifestó a lo largo de su vida una alta estimación y gratitud hacia el político de Sorriba, que le había proporcionado el cargo de Alcalde del Crimen en la Audiencia de Sevilla: “el destino que debo principalmente al favor de V.S. (2). Jovellanos se refiere a la casa de Campomanes en términos de admiración, “abierta siempre a la aplicación y al mérito, parecía la morada propia del ingenio”.²⁵

Campomanes era muy buen conversador, con tal facilidad de palabra que los interlocutores tenían, a veces, dificultad para intervenir. Pero, entre lo más significativo de su personalidad está su biblioteca, que llegó a contar con más de 8.000 volúmenes. Dos rasgos caracterizan especialmente aquella colección bibliográfica: la presencia de autores clásicos y la puesta al día de su autor. Por citar algunos ejemplos, figura “The Wealth of Nations”, enviada a Campomanes por el propio Adam Smith. Allí estaban: Platón y Aristóteles, junto a Cicerón, Séneca y Sexto Timpíico. Santo Tomás y el Canciller Bacon; Erasmo y Vives; Leibniz, Bayle y la Recherche de la Verité de Malebranche; Locke, con el “Essay concerning human understanding”. Hobbes con el De Cruz; Hume, con los Discursos Políticos. Había nueve tomos de Voltaire y el Contrato Social de Rousseau. En su gran biblioteca no podían faltar Ptolomeo, Copérnico, Galileo y Newton; y, en literatura figuraban los clásicos griegos y latinos así como los autores españoles más importantes de los siglos anteriores. De artes tenía, entre otras obras, el Vitrubio, en edición de 1536, el Arte de la Pintura de Francisco Pacheco y la Historia del Arte de Winckelman.

Al redactar su testamento, Campomanes considera su biblioteca “la finca más apreciable de mis bienes libres, en que he puesto mi mayor cuidado sin omitir dispendio”.

Conociendo que a sus hijos no los había llamado Dios por el amor a los libros, sugirió el Conde que vendieran la biblioteca “en bloque” pues se sacaría el mayor valor posible. No fueron sus hijos, pero sí sus nietos, quienes se deshicieron de esta gran biblioteca que da la medida de la grandeza y mérito del Conde de Campomanes, el mayor estadista que dio Asturias y el hijo más preclaro del Concejo de Tineo.

EL GENERAL RIEGO

Rafael del Riego y Flórez Valdés nace en Tuña –Tineo- el 9 de abril de 1784, en una familia hidalga rural. Su padre, Eugenio Antonio del Riego fue un escritor notable que, profesionalmente, llega a Administrador General de Correos de Oviedo. Su

²⁴ Concepción de Castro: ob. cit., pág. 420.

²⁵ Jordán de Urries: Cartas entre Campomanes y Jovellanos. Madrid, 1975, pág. 9.

hermano Miguel, Canónigo de la Catedral de Oviedo, hubo de exilarse en Londres por sus ideas liberales donde murió. Riego estudió en Oviedo hasta que en 1807 ingresa en La Compañía Americana de Guardias de la Real Persona, participando, poco después, en el Motín de Aranjuez, contra Godoy. Al producirse la Guerra de la Independencia resultó prisionero de los franceses por primera vez, en abril de 1808, consiguiendo fugarse y llegar a Asturias, tras haber sido detenido, por error, en Villalpando por un grupo de patriotas españoles. En el Principado se incorporó al Regimiento de Infantería de Tineo como capitán, siendo integrado, poco después, en el Estado mayor. Tras la derrota de los patriotas españoles en la batalla de Espinosa de los Monteros, Riego fue hecho de nuevo prisionero por su lealtad al permanecer junto al General Acevedo, que había resultado herido. Durante cerca de 6 años, permanece prisionero en Francia, sucesivamente, en Dijon, Autun, y Chalons sur Saone. Esta larga estancia en el país vecino fue importante para su formación, a pesar de que las condiciones de vida de los prisioneros fueran muy adversas. Regresó a España en 1814, tras haber huido del Campo de prisioneros de Francia y dando un gran rodeo por Inglaterra. En La Coruña juró la Constitución ante el General Lacy. En 1815 le fue concedida la Medalla de Oro de Sufrimientos por la Patria. Destinado, desde 1817 al ejército Expedicionario que se preparaba para sofocar la rebelión de las colonias americanas, se sublevó en Las Cabezas de San Juan –Sevilla-, proclamando la Constitución de Cádiz. Tras una larga marcha de la columna móvil de Riego por Andalucía y, hallándose en difícil situación, se van manifestando otros apoyos a la proclamación de la Constitución de 1812, como el del Coronel Alvarez Acevedo en Galicia. El 7 de marzo de 1820 el Rey publica un decreto convocando Cortes. La sublevación de Riego había triunfado. Riego quedó como uno de los jefes del Ejército de la Isla, que representaba un gran apoyo para la causa liberal, y que sería disuelto por el Rey pocos meses después. El militar de Tuña fue nombrado Capitán General de Galicia, siendo destituido antes de tomar posesión con el pretexto de unos incidentes ocurridos en un teatro madrileño. En noviembre de 1720 fue nombrado Capitán General de Aragón. El 18 de julio de 1821 se casó, por poder, con su sobrina María Teresa del Riego. En agosto de 1821 fue, de nuevo destituido y destinado a Lérida. En 1821 es elegido Diputado por Asturias y, poco después, alcanza la Presidencia de las Cortes.

Ante la invasión de Los Cien Mil Hijos de San Luis, Riego trató, con otros patriotas liberales de organizar la defensa, pero, tras la derrota en Jodar (Jaén) fue hecho prisionero en Arquillo el 15-9-1823 y llevado a la cárcel de la Carolina. Trasladado a Madrid fue condenado a muerte y ahorcado en la Plaza de la Cebada el 7-11-1823, tras ser arrastrado vilmente sobre un serón del que tiraba un asno.

Riego es, con Campomanes, el tinetense más universal. Su pronunciamiento en Las Cabezas de San Juan, así como la muerte en el cadalso tuvieron eco en todo el mundo. Casi inmediatamente el pronunciamiento constitucional español influyó en Portugal, Nápoles y Piamonte. Más tarde, tiene eco en los Decembristas rusos. Durante mucho tiempo el perfil histórico de Riego quedó desdibujado por la imagen negativa que de él propalaron los absolutistas vencedores en 1823. Hoy es bien conocido el primer cuarto del s. XIX español por las publicaciones de historiadores como Artola, Fontana, Nadal etc., pero, sobre todo, la figura del General Riego podemos decir que ha entrado en el recto camino de la ciencia, después de la incansable labor de rigurosa recuperación llevada a cabo por Alberto Gil Novales.²⁶

²⁶ Alberto Gil Novales: Rafael del Riego. La Revolución de 1820, día a día. Cartas, Escritos y Discursos, Madrid, 1976.

SANTIAGO FERNÁNDEZ NEGRETE

Nace en Villatresmil (Tineo) el 12-2-1799 en una familia de labradores. Su madre era llamada “La Vizcaína”, por su origen. Como padrino de bautismo, Negrete tuvo al escultor Antonio Fernández Palomino. Pudo estudiar gracias a un pariente clérigo, Fray Manuel Gómez Negrete, según era frecuente entonces.

Cursó estudios en el Convento de San Francisco de Avila, Centro de Estudios de San Isidro, Universidad de Oviedo, Universidad de Alcalá y Universidad de Mallorca donde alcanza la Licenciatura en Leyes. En mayo de 1826 obtiene el título de Abogado de los Reales Consejos.

Con el título de Bachiller en Leyes (1824) es nombrado oficial en la Secretaría de la Intendencia General de Policía, debiendo desplazarse a Andalucía, San Sebastián, Palma de Mallorca y Alcalá de Henares.

Higinio R. Lorenzo, biógrafo de Negrete considera probable que el político de Villatresmil gozara de la protección de Santiago Gómez de Negrete, Intendente del Ejército en la provincia de Mallorca.

En 1831 es nombrado Alcalde del Crimen en la Audiencia de Extremadura. Tres años después quedaría cesante. En 1844 es fiscal togado del Tribunal de Cruzada, quedando cesante en 1847.

Su carrera política se extiende desde 1843, en que es elegido diputado por Badajoz, por vez primera, hasta 1868. Con alguna leve interrupción, es parlamentario representando bien a Llerena, bien a Badajoz, o como senador durante esta larguísima etapa de 25 años, lo que hace de Negrete un político importante dentro del s. XIX español. Como político militó entre los moderados, formando parte de gobiernos presididos por Bravo Murillo (1851) y O’Donell(1858 –1863).

Negrete dio siempre muestras de una gran formación jurídica e histórica, así como de rigor en sus intervenciones parlamentarias, lo que siempre le reconocieron sus adversarios políticos.

Fdez. Negrete fue ministro en dos gobiernos distintos. Primero formó parte del gabinete de Bravo Murillo que se constituyó el 14 –1-1851, asumiendo la Cartera de Comercio, Instrucción y Obras Públicas y, posteriormente, formó parte del llamado “gobierno largo” de la Unión Liberal de O’Donell, entre el 30 de Junio de 1858 al 17 de Enero de 1863. (La denominación de gobierno largo no debe sorprender si se recuerda que desde el 5-12-1843 al 17-7-1854 se sucedieron 14 gobiernos)

La participación de Negrete en los gobiernos de Bravo Murillo y de la Unión Liberal es una clara muestra de una evolución ideológica, que va desde un conservadurismo acentuado en los primeros pasos de su vida política hacia una liberalización progresiva, aunque su actuación política más significativa se caracterizó por su adscripción al moderantismo, ideología que Vicens Vives caracteriza como el término medio entre el carlismo y el liberalismo.

Los períodos políticos de predominio moderado van de 1843 a 1854 y de 1855 a 1868; es decir, el moderantismo cubre un cuarto de siglo con el paréntesis de la Vicalvarada de 1854 y el bienio progresista. El gobierno de Bravo Murillo, del que forma parte Fdez. Negrete, firma el concordato de 1851, cuya preparación había sido iniciada por el gabinete anterior presidido por Narváez. Este acuerdo con la Iglesia venía a poner fin a los enfrentamientos y desacuerdos originados por la primera desamortización de Mendizábal, pero convierte a la Iglesia, según Vicens Vives, en dependencia administrativa del Estado y al Gobierno en defensor de los derechos eclesiásticos. De esta manera, el partido moderado trató de restablecer la paz en las conciencias católicas del país. El sentido de este acuerdo con la Santa Sede está en

consonancia con las habituales intervenciones parlamentarias de Fdez. Negrete, antes de ser ministro, siempre favorables a la defensa de los intereses de la Iglesia. Este gobierno, de marcado sesgo técnico, realizó una importante labor de saneamiento económico y financiero, así como de organización administrativa, con la publicación de las Cuentas del Estado y con la aprobación de una Ley de Contabilidad de la Administración Pública. Asimismo emprendió una eficaz política de Obras Públicas: en ferrocarriles, construcción naval y canalizaciones, como la creación del Canal de Isabel II para el abastecimiento de aguas a Madrid. Sin embargo, el gobierno de Bravo Murillo manifiesta los rasgos negativos típicos del moderantismo que, según algunos historiadores, prefiguran ya los defectos de la Restauración. Son estos defectos la represión de cualquier crítica, la corrupción económica y el caciquismo que acompañan, desde el principio, a un régimen ordenancista y autoritario, defensor del orden establecido y que contaba con el apoyo de la clase aristocrática y de amplios sectores de la burguesía. Precisamente, un episodio de corrupción económica motivó que Negrete dimitiera de su cargo, en desacuerdo con la actitud del propio gobierno del que formaba parte, a quienes arrojó su cartera ministerial en plena sesión parlamentaria, pronunciando una frase por la que se hizo célebre: “No y, mil veces, no”. Desde entonces, quedó Negrete como ejemplo de político íntegro, lo que ha sido recordado, oportunamente, cada vez que se han dado casos escandalosos de corrupción política en España. El 5-4-1851 cesaba Fdez. Negrete como ministro del Gobierno de Bravo Murillo.

Desde el 30 de junio de 1859 al 17 de enero de 1863 Negrete formó parte, como ministro de Gracia y Justicia del llamado gobierno largo de la Unión Liberal de O'Donnell. Entró de la mano de Posada Herrera, según la tradicional ayuda que se prestaban los políticos asturianos en Madrid y que continuaba el apoyo que Negrete había recibido en los comienzos de su vida pública de otros paisanos suyos como Flórez Estrada y Riego. La Unión Liberal busca una opción reformista que sea la superación de las luchas entre el inmovilismo y la evolución; Consigue un convenio con la Iglesia el 25 de agosto de 1859, que consolida la desarmotización y que es menos onerosa para el Estado que el Concordato de 1851. En este acuerdo corresponde un papel importante a Fdez. Negrete, que, junto a Ríos Rosas, embajador en el Vaticano, contribuye a dar salida a las siempre problemáticas relaciones con la Iglesia, a partir de la primera desamortización de Mendizábal. Este gobierno busca, también, el fomento de los intereses materiales, contribuyendo al desarrollo financiero y ferroviario, facilitando la expansión textil catalana así como la naciente industria siderometalúrgica. Amplían la libertad de expresión e inician una descentralización administrativa, de gran importancia después. Este gobierno está avalado por el aplastante triunfo en las elecciones de octubre de 1858, aunque se tratara de un resultado, en buena parte, debido a las artes de Posada Herrera, ministro de Gobernación y, no en vano, conocido como “el gran elector”. Fdez. Negrete dejó constancia de su gran preparación jurídica así como de su capacidad política en actuaciones decisivas para el futuro.

Defendió y consiguió la inamovilidad de los funcionarios de justicia, sometidos hasta entonces a las cesantías vinculadas a los resultados electorales, tal como se refleja en las novelas de Galdós. Asumió la elaboración y discusión parlamentaria de la Ley Hipotecaria el 8-2-1861, que pasa por ser uno de los documentos legales mejor contruidos de nuestro ordenamiento jurídico y cuya vigencia superó el siglo. En 1862, promovió la Ley de Arreglo del Notariado, de 28 de mayo, que regula por primera vez, de forma unificada para toda España, el Estatuto del Notario, confiriéndolo como funcionario al que se le concede la fe pública para los actos extrajudiciales, quedando vinculado al Ministerio de Justicia.

El Gobierno de la Unión Liberal y, especialmente Fdez. Negrete, realiza un gran esfuerzo en la restauración de edificios de interés histórico: “Mi Gobierno se gastó más que nunca en la reparación de templos”, afirma Negrete en el Parlamento. Asimismo, contribuyó a la recuperación y compra de edificios nobles, como sedes de la Justicia, tal como ocurrió con el palacio de Camposagrado de Oviedo, lugar donde se ubicó hasta ahora el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, y que es, seguramente, la construcción civil más hermosa de la ciudad. También contribuyó a la construcción de la Iglesia de Calleras, para albergar el gran retablo barroco procedente del Monasterio de Lapedo de Belmonte, y las capillas de Santiago y San José, además del hermoso atrio, en la iglesia de Villatresmil, su pueblo natal.

Fernández Negrete falleció en 1775 en Barcelona, ciudad hacia la que siempre había profesado una gran admiración, proponiendo con frecuencia el espíritu emprendedor de los catalanes como ejemplo para los demás pueblos de España: “Nuestras provincias catalanas, esas perseverantes, inteligente, y activas provincias, honor y prez de la nación española.”²⁷

JUAN QUEIPO DE LLANO Y VALDES

Nació en el palacio de Santianes de Tuña en 1642. La familia Queipo de Llano –después Conde de Toreno- procede de Cangas de Tineo –hoy del Narcea- y una de sus ramas se establece en Tineo en el s. XVI. Como fundador del palacio de Santianes figura D. Juan Queipo de Llano el viejo, hijo de Ruy García de Tineo y de D^a. Mencía, el cual firma la escritura para la construcción del edificio, terminado en 1586. Juan Queipo de Llano y Valdés fue colegial de S. Pelayo de Salamanca, que había sido fundado por el gran inquisidor Valdés Salas, donde fue jurista, rector, pasante y opositor a Cánones en 1667. Pasó al virreinato de Perú, como inquisidor en Lima; posteriormente, fue obispo de La Paz y Arzobispo de las Charcas, cuya Audiencia, integrada hoy en la actual Bolivia, poseía las famosas minas de plata de Potosí, con una riqueza que facilita la labor de mecenazgo del arzobispo nacido en Santianes en beneficio de su tierra natal, contribuyendo a la construcción de la iglesia y creando una obra pía, cuya dote ha llegado hasta nuestros días. Durante dos siglos, los obispos de Oviedo sacaban en procesión, bajo palio, una venerada reliquia, una espina de la corona de Jesucristo, enviada, con escritura de donación, por el Arzobispo de Charcas y que se conserva en la capilla del Palacio de Santianes. Cuando fallece, en 1708, lega al Colegio de S. Pelayo de Salamanca trescientos pesos, manifestando así su gratitud hacia la institución fundada por Valdés Salas, con el que muestra un cierto paralelismo en su biografía, ya que los dos fueron a la vez, martillo de herejes y filántropos para su tierra natal. Su sobrino, D. Fernando Arango y Queipo de Llano, contribuyó de modo decisivo a la construcción de la Colegiata de Pravia con la donación hecha por el Arzobispo de Charcas para la obra pía de Santianes de Tuña. Una muestra de la importancia social del Obispo de Charcas, a finales del s. XVII, está en que el P. Carvallo le dedica su obra *Antigüedades y Cosas Memorables del Principado de Asturias*, impresa en Madrid en 1695.

JOSÉ MALDONADO

Nació el 12 - 11-1900 en Tineo. Hizo los estudios de bachillerato en el colegio de los Jesuitas de Gijón y en el Instituto de Oviedo. Se licencia en Derecho en la Universidad de Oviedo en 1920. En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931,

²⁷ Ibidem, pág. 121.

formó parte de la coalición Republicano – Socialista, resultando elegido por Tuña. En la nueva corporación municipal de Tineo resultó votado como alcalde. Maldonado participó del afán renovador educativo de la 2ª República que en 1931 creó en toda España 7.000 escuelas, de las cuales se pusieron en marcha en Tineo cerca del medio centenar, durante la alcaldía de D. José Maldonado, a pesar de no contar con locales adecuados en la mayoría de los casos. Con Leopoldo Alas, Rector de la Universidad de Oviedo y Luis Ochoa de Albornoz, implantó en Asturias el partido Republicano Radical – Socialista del que fue Secretario General bajo la presidencia del hijo del inmortal autor de *La Regenta*. En 1935, tras la fusión del partido Radical – Socialista con la Acción Republicana de Azaña, Maldonado fue elegido presidente del nuevo grupo Izquierda Republicana en Asturias.

En las elecciones de 16 de febrero de 1936, resultó elegido diputado en Cortes por Asturias. Al producirse el levantamiento del 18 de julio de 1936, Maldonado formó parte del Consejo de Asturias y León como Consejero de Obras Públicas. Más tarde, formó parte del gobierno republicano presidido por Negrín como Director General de Carreteras. Finalizada la guerra civil y residiendo en Francia formó parte del gobierno republicano en el exilio, primero como subsecretario de la Presidencia, más tarde como ministro de Justicia. En 1959, asume la presidencia del nuevo partido de Acción Republicana Democrática Española. En 1962, siendo presidente de la República en el exilio Claudio Sánchez Albornoz, Maldonado fue nombrado, de nuevo, ministro de Justicia. En 1970, fue elegido presidente de la República en el exilio. En 1977, tras la instauración de la democracia, José Maldonado regresó a España, disolviendo el gobierno republicano del exilio y fijando su residencia en Oviedo hasta su muerte en 1985. Durante su permanencia en Francia, fue profesor de diferentes Liceos, de la Escuela Superior de Traductores de París y de la Universidad Nueva Sorbona. Fue colaborador habitual en publicaciones periódicas republicanas y pronunció conferencias en numerosos centros culturales de Europa y América. Se distinguió como político por su acrisolada honradez, su gran cultura y su fidelidad a los ideales republicanos.

HIGINIO GONZÁLEZ MAYO (1893 – 1960)

Sobre la emigración americana dice Valentín Andrés: “Al hablar de los hombres de Asturias es necesario destacar la influencia, la importancia, la obra de un grupo de asturianos a quienes la Historia no ha hecho aún la justicia que merecen”. Me refiero a Los Indianos, a quienes emigraron de jóvenes a América.²⁸ En efecto, la emigración asturiana a América es uno de los hechos decisivos de nuestra historia contemporánea. En los s. XVIII y XIX la emigración era vista como un mal necesario, y así aparece en autores como Jovellanos, Feijoo o Clarín,²⁹ quien la compara con una “enfermedad”. Sin embargo, vista desde hoy, la emigración fue una de las claves del desarrollo económico, no sólo de los países de destino, sino de la misma Asturias. Continúa Valentín Andrés: “De la isla de Cuba precastrista puede afirmarse, sin exageración, que toda ella era una colonia astur, pues estaba en poder de emigrantes de origen asturiano la mayoría de las explotaciones agrícolas, del comercio y de la banca”.³⁰ Para Asturias resultó decisiva la aportación de los americanos o indianos, cuyos giros periódicos aliviaban la pobreza de muchos de nuestros campesinos. Además, nuestros emigrantes

²⁸ Valentín Andrés Álvarez: *Guía espiritual de Asturias*. Oviedo, 1980, pág. 47.

²⁹ Leopoldo Alas “Clarín”: Prólogo a “Tipos y bocetos de la emigración asturiana tomados del natural”, de Eduardo González. Oviedo, 1880.

³⁰ Valentín Andrés Álvarez: ob. cit., pág. 51.

pueblan Asturias de asilos, hospitales, escuelas, kioscos de música, fuentes públicas, fundaciones, becas a estudiantes, etc. El mismo Valentín Andrés cifra en más de 2.000 millones de pesetas oro las aportaciones de los asturianos de Cuba a través del Banco Herrero, la Banca Rodríguez (Banco de Gijón) y el Banco Pastor. Así mismo la fundación, a comienzos del s. XX de los Bancos Hispano-Americano y Español de Crédito se hizo con capitales procedentes de Cuba y Méjico.

Entre los emigrantes asturianos a Cuba que responden al perfil antes señalado, figuran los hermanos Higinio y Laureano González Mayo, nacidos en la aldea de Campos, en la parroquia de San Esteban de Sobrado.

D. Higinio González Mayo nace el 19-5-1893, en una familia de pequeños campesinos. A los 16 años, como tantos asturianos en aquella época, embarcó para Cuba. Era la edad más frecuente de emigración, pues a los 17'5 años se entraba en edad militar, con un servicio de unos tres años en territorio peninsular y cuatro en las colonias. Ciertamente, había unas cuotas económicas, por medio de las cuales un mozo se libraba de la mili pero quedaban fuera del alcance de la gran mayoría de los campesinos asturianos; por lo cual la emigración a América solía hacerse a los 16 años. Higinio Mayo llegó a Cuba en un momento favorable para los emigrantes, ya que la pérdida de la colonia en el 98 no aminoró el número de jóvenes asturianos que se atrevían a cruzar el charco, buscando fortuna en la perla de Las Antillas. En el tratado de París de 10-12-1898, entre USA y España, que reconocía la independencia de Cuba bajo el control tutelar americano, E.E.U.U. garantizaba los derechos individuales y las propiedades de los españoles. Y, así como en 1902 se establecen restricciones para los inmigrantes, en 1906 se promulga una nueva ley que estimula y favorece la llegada de jóvenes españoles. La aplicación de esta norma en los años siguientes coincidirá con la llegada de Higinio González Mayo.

Argentina y Cuba se repartían dos tercios de todos los emigrantes asturianos. El Centro Asturiano de La Habana había sido fundado en 1886 y se hallaba en plena expansión, y contaba con la Quinta Covadonga, como hospital, desde 1897. La prosperidad del Centro Asturiano culmina en los años 20, antes de la gran crisis económica del azúcar; en 1927, llegó a contar con 60.278 socios.

Las familias asturianas se esforzaban, dentro de sus modestas posibilidades económicas, en preparar a los niños que habían de emigrar a América, de los cuales, más del 60%, sabían leer y escribir, así como las cuatro reglas. En 1909 emigran a Cuba, como Higinio González Mayo, 11.281 adolescentes asturianos. Las ocupaciones ejercidas allí por nuestros emigrantes son, mayoritariamente, como comerciantes (43'2 %) y vendedores (50'2 %) y en menor medida, como campesinos (14'4 %). Es decir, procuraban asumir profesiones de mejor porvenir que la de asalariados del campo. Entre los inmigrantes españoles, eran mayoría los canarios y, en el s. XIX, también fue muy significativa la emigración catalana. Pero, con la llegada del s. XX, se produce una gran eclosión de emigrantes asturianos y gallegos.

El joven Higinio González Mayo comenzó trabajando como dependiente de una tienda, pero pronto se estableció por su cuenta, con una pequeña vidriera donde se vendían manipulados de tabaco. Enseguida la vidriera se convierte en un establecimiento mayor, en un estanco. Pronto González Mayo es "interesado" en la gran empresa tabaquera Romeo y Julieta, donde llegó a desempeñar un alto cargo. Es primero socio y, después, propietario de la prestigiosa fábrica de tabacos Gener. Como era frecuente entre los emigrantes D. Higinio González Mayo contrajo matrimonio con una joven asturiana, Celeste Fernández del Villar, procedente también del concejo de Tineo. Así mismo, hizo que sus hijos cursaran estudios en España con el fin de mantener en ellos la vinculación con sus orígenes culturales. En La Habana, fue

presidente del Banco Asturiano de Ahorros de Cuba, consejero del Banco Comercial de La Habana, presidente de la Juventud Asturiana, del Club Tinetense y de la Quinta Covadonga. En España, fue consejero del Banco Popular, de Hidroeléctrica de Moncabril, de Distribuidora Eléctrica, etc. Fue también presidente del Centro Asturiano de Madrid. Su obra predilecta ha sido la Central Térmica de Soto de la Barca, que permitió dar continuidad a las minas de antracita de la cuenca del Narcea. En las proximidades de esta central térmica, se alza un monumento en su honor. Falleció en Madrid el 18 – 12 – 1960. Una de las calles más importantes de Tineo, la tradicional Avda. de Galicia perpetúa el nombre de Higinio González Mayo.

ETNOGRAFÍA Y CULTURA POPULAR

LOS VAQUEIROS DE ALZADA

Los vaqueiros de alza son un grupo social, históricamente bien diferenciado dentro de la población del occidente de Asturias, que practicaban la trashumancia y tenían como dedicación básica el cuidado del ganado. Se diferenciaban bien de los campesinos o xaldos, sus vecinos, agricultores, habitantes de los pueblos de los valles. Los vaqueiros eran llamados de alza, pues durante los veranos, de San Miguel a San Miguel, ocupaban las altas brañas del interior y, durante el invierno, bajaban a las brañas de la costa, realizando estos desplazamientos sin carro y con todos los animales domésticos.

Los vaqueiros son, históricamente, una parte importante de la población del concejo de Tineo, cuya huella queda en los apellidos de los actuales habitantes del municipio, incluso entre las familias de xaldos, ya que, aunque tradicionalmente los vaqueiros practicaban la endogamia, en buena parte forzados por la discriminación de que eran objeto, se daban continuas excepciones aun, a veces, a costa de enfrentamientos más o menos violentos. La proporción de vaqueiros en el concejo de Tineo era, hace un siglo, en torno al 9%. En 1893, en su famoso libro sobre los Vaqueiros de Alza, Acevedo y Huelves cita 19 brañas en Tineo: Beisapié, Brañascardén, Bullacente, Businandi, Buspoulín, Bustellán, Cadabales, Cadavedo, Cezures, Concillín, Curriellos, Folgueras del Río, Foz, La Cebedal, La Estaca, La Fajera, Las Tabiernas, Montescuro y Monterizo. Los vaqueiros de Bustellán y Las Tabiernas practicaron hasta los años sesenta la alza al modo tradicional. En el mismo libro se citan entre otros apellidos vaqueiros Acero, Alva, Ardura, Antón, Arnaldo, Berdasco, Boto, Bueno, Feito, Garrido, Gavilán, Gancedo, Gayo, Jaquete, Mayo, Marrón, Oso, Parrondo, Rey, Riesgo, Redruello y Valiente. El folklore vaqueiro recoge la creencia en la antigüedad de estos apellidos:

Antes que Dios fora Dios,
Ya'l sol diera n'estos riscos
Ya los Feitos eran Feitos
Ya los Garridos Garridos.

En numerosas iglesias del occidente de Asturias, quedan aun las señales de vigas o rayas que determinaban hasta donde podían llegar los vaqueiros a ubicarse. En las iglesias de Navelgas y Naraval se conservaron hasta tiempos recientes. Un mal sentido de la modernidad borró esos vestigios históricos que eran un testimonio claro de la discriminación de que fueron objeto los vaqueiros.

Los primeros documentos de los monasterios medievales del occidente de Asturias registran perfectamente las brañas, que diferencian de los lugares, villas o

villares. Por ejemplo, el 1 de mayo de 1010 otorga Alfonso V de León al monasterio de Bárcena, con otros lugares como Luciernas, Villapró, Sabadell, etc., 10 brañas íntegras y la mitad de otras 3, como Buspoulín, Faedo y Ordial. Esta división toponímica es una prueba clara de la existencia de la división xaldos / vaqueiros ya en el s. XI. No se ha dado aún una explicación clara sobre el origen de esta diferencia cultural entre dos grupos vecinos: los pastores vaqueiros y los xaldos campesinos. Por esta razón, se han ensayado numerosas hipótesis, ninguna de las cuales alcanza consenso entre los etnólogos e historiadores. Así, Acevedo sostiene el origen celta, siguiendo la moda de su tiempo; el Dr. Federico Rubio supone que eran de origen caldeo; Menéndez Pidal cree que pueden ser suditálicos llegados para la explotación de las minas de oro; José Caveda creía que fueron moros prisioneros de los reyes asturianos; Felix Aramburu sostiene que eran mozárabes procedentes de las razias de los reyes asturianos. M. Menéndez Valdés supone que pudieran ser normandos vencidos y prisioneros. En fin, Jovellanos los relaciona con los maragatos ya que, en los dos casos, combinan el cuidado del ganado con la arriería. De la búsqueda de orígenes lejanos exóticos se pasó en los últimos años a despachar la cuestión atribuyendo una identidad común a vaqueiros y xaldos, lo que tampoco explica las diferencias culturales de ambos grupos. José Manuel González, prehistoriador y arqueólogo asturiano, formuló una hipótesis que –aunque no admitida por todos- gana adeptos con el tiempo. Dado que los vaqueiros ocupaban los peores terrenos –para las técnicas agrícolas tradicionales-serían, más que invasores, invadidos. Por lo cual, González formuló la hipótesis de que tal vez los vaqueiros no fueran sino los supervivientes del género de vida de los antiguos pélicos, pastores que, tras dominar amplios espacios del centro de Asturias, se replegaron entre los ríos Nalón y Navia, en un área que se corresponde con lo que ocupan, hoy, los vaqueiros, y aún conocida en la Edad Media como territorio Pélico. Pero la importancia de los vaqueiros radica, sobre todo, en que fueron los creadores de la casi totalidad del folklore occidental, con unas coplas llenas de humor y de gracia y con unos bailes y danzas que constituyen hoy, una gran muestra espléndida de la cultura popular. Así, el careao, la media vuelta, el punto, la jota de Las Tabiernas, la gallegada, el rebudixu, la araña, la vaqueirada, etc.

Los vaqueiros son vaqueiros
 Etsos mesmos lo xuranon
 Que vale más un vaqueiro
 Que veinticinco aldeanos

LOS BOLOS DE TINEO

Los Bolos de Tineo, o Bolo Celta, constituyen una singular manifestación de la cultura tradicional de la comarca. Ya Jovellanos constataba, hace dos siglos, que en cada pueblo asturiano había una bolera. Realmente, se quedaba corto el gran patricio gijonés, pues, en cada aldea, solía haber, generalmente, más de una bolera, pues los niños comenzaban muy pronto la práctica de los bolos y solían tener un lugar de juego aparte. Pero, además, los Bolos de Tineo han acompañado siempre a nuestros emigrantes. Dondequiera que llegaron gentes de este concejo, plantaron una bolera. Así, hay boleras de Tineo en Buenos Aires, Caracas o Madrid, donde los jugadores asisten acompañados de su familia, que van a presenciar las partidas.

Los Bolos de Tineo son una modalidad que se encuadra entre todas aquellas en las que se puntúa, no sólo al derribar bolos, sino también por el desplazamiento de

éstos; son los llamados pasa-bolos, que se juegan no sólo en el occidente medio de Asturias, sino que se extienden por las comarcas leonesas de Laciana, la Maragatería y el Bierzo. Los Bolos de Tineo, o Bolo Celta, se juegan en concejos como Cangas del Narcea, Valdés, Pola de Allande, Belmonte y Somiedo. La modalidad de Batiente, en la que se puntúa también por desplazamiento de los bolos, se juega en la parte más baja del mismo occidente: Salas, Pravia, Cudillero, Grado y Candamo. Ambas modalidades tienen en común que se puntúa no sólo por bolos derribados, sino por el desplazamiento de éstos. Se trata de una coincidencia lógica, como corresponde a la misma área cultural del Occidente medio de Asturias. Entre sus diferencias, cabe señalar que en el batiente se tira a ras de suelo, al rodar, tras coger impulso, mientras en los bolos de Tineo la tirada principal es a brazo abierto, desde un poyo de unos 40 ó 50 cm. de alto y sin carrera previa. En las modalidades del centro y oriente de Asturias, Cuatreda y Bolo Palma, se puntúa por bolos derribados, pero no por el desplazamiento de éstos. Las comarcas de vigencia de cada modalidad de bolos se corresponden, en general, con otras manifestaciones de la cultura popular, como el bable, folklore, etc.

Los Bolos de Tineo se practican en un espacio rectangular de unos 30m de largo por unos 10m de ancho. Las boleras eran tradicionalmente de piedra de río, aunque, hoy, hay muchas de cemento. La bolera se sitúa a unos cuatro metros del poyo y arma una hilera de unos 20 bolos. A unos 15 ó 20 m, se marca la línea del diez y unos metros después se sitúa una cuerda o viga o muro de unos 2 ó 3 m para los bolos de juego o “acabón”.

En torno a los bolos se desarrollaron numerosas leyendas. Así, en S. Félix de Mirallo queda el topónimo de La Bolera de los Moros y bajo el dolmen llamado “La Piedra de la Mina”, en Folgueirúa, se creía que había un juego de bolos de oro, hasta que un vecino de este pueblo destruyó el monumento megalítico buscando dicho tesoro.

Se practican modalidades de bolos similares al de Tineo, además de las antes señaladas, en Trasmiera (Cantabria), en el Bollo de Orense y en Nigrán (Pontevedra), resultando muy difícil determinar el origen de esta distribución o difusión.

GASTRONOMÍA Y FIESTAS

La gastronomía tinetense goza de un merecido prestigio. No en vano, el concejo cuenta con una industria agroalimentaria bien consolidada, que se basa en productos de primera calidad, que se distribuyen por toda España.

El pote de berzas o caxinas (vainas de arbeyos), con patatas y fabas, etc. Acompañado de un buen compango de chorizo, morcilla, lacón, tocino o panceta, butietso, caramiensa etc. es el alimento fundamental de la cocina tradicional tinetense, y un verdadero manjar para quienes visitan el concejo. Otro plato a destacar es el chosco (embutido hecho de lengua y lomo) que suele acompañarse con cachelos y berzas. Las pulientas (la polenta de los romanos), elaboradas con leche, agua, sal y harina fueron el desayuno tradicional de vaqueiros y xaldos. Desde la llegada de América del maíz se incorporó, como harina torrada, a este viejo plato, hoy injustamente olvidado. Entre los postres típicos citaremos las exquisitas natas, frixuelos, fiyuelas, quisadietas y, cómo no, las papas de arroz (arroz con leche).

Desde un punto de vista histórico, hay que señalar la importancia de la producción de sidra en el pasado –tradicón hoy perdida- como lo prueban los documentos relativos a los tributos de los monasterios, de Bárcena, Obona y Corias, así como los restos de viejos llagares que aún se conservan en algunos pueblos, como

Calleras. Así mismo, hay que resaltar la producción de vino en la cuenca del Narcea, donde aldeas, como Casares, alcanzaron un señalado prestigio. No podemos dejar de recordar, igualmente, la fama que llegaron a alcanzar, en toda España, los jamones de Tineo.³¹

Como auténticos festivales gastronómicos, podemos considerar las comidas familiares –ir de sopas- que se celebraban con motivo de las fiestas o romerías de cada pueblo, muchas de ellas, vinculadas al Camino de Santiago, como la romería de San Roque, en Tineo, que cuenta con un marco bellissimo y que sirve, cada 16 de Agosto, para el encuentro de numerosos tineenses, dondequiera que estos residan habitualmente.

Las ferias de San José y San Francisco en Tineo, Los Santos en Gera, Maricalva en Troncedo, San Martín en Paniceiros y San Blas en Tuña fueron, durante muchos años, cita obligada de los ganaderos tineenses.

A la gastronomía seguía, en las romerías tradicionales, la fiesta propiamente dicha, ya que, según señala un viejo refrán: “Barriga farta, requier gaita”. A los gaiteros míticos, como Cristos, de las Paniciegas, sucedieron acordeonistas entrañables que, durante casi un siglo, llenaron de alegría las romerías y bodas del concejo. Un lugar de honor merecen: Rosendín de Sanfrichoso, Germán y Serapio el del bandoneón. De los tres decía la gente que hacían hablar al acordeón.

ARQUITECTURA POPULAR Y ARTESANÍA

Al lado de la arquitectura monumental, de iglesias, palacios y casonas, el concejo de Tineo conserva numerosos ejemplos de la arquitectura popular: desde la humilde vivienda, a un andar, con un único espacio, del antiguo vaqueiro, en las brañas hasta los hórreos y enormes paneras de los pueblos del valle. Quedan los restos de numerosos molinos de agua, de batanes como el de Parada (Navelgas) y de algunos caleyos. En los montes son visibles aún los cortinos circulares, ya sin colmenas y las xoxas donde aún se recogen las castañas. En las viejas casas tradicionales no suelen faltar espacios tan gratos como las galerías y solanas.

El centro de artesanía más importante de la comarca es la cerámica de Llamas de Mouro (Cangas del Narcea), cuyos xarros se conservan aún en numerosas casas rurales. También quedan, abandonadas en las viejas caserías, arabías o utensilios de labor, como tsabiegos (arados), carros del país, gradas, xugos, semadoras, forcadás; útiles domésticos, como fusos, rucas, escardas, rodabatsos, ferideras, sareyos, escudetseiros, escaños, tayuelos, gamayeras... Y entre estas viejas arabías todavía parecen flotar los espíritus mitológicos que tanto temor infundían a los niños: el home l’unto, el papón o las culebronas con alas.

EL HABLA

El habla tradicional de Tineo es el bable occidental. Hasta los años 60, hasta la llegada de la televisión, era la forma habitual de comunicación coloquial y familiar de los campesinos del concejo. Aunque ha sufrido un gran retroceso, su introducción en la enseñanza, como una asignatura optativa, abre la posibilidad de que no desaparezca totalmente. El habla de Tineo fue magistralmente estudiada por el filólogo de Moraos D. Manuel Menéndez en su libro “El Cuarto de los Valles”. Los rasgos más significativos de este habla son: las combinaciones o diptongos decrecientes éi, ói, óu

³¹ Fernando Menéndez de Llano: Miscelánea Tinetense. Salas, 1998, pág. 61.

(mouro, tseite), los plurales en –as (cousas); las combinaciones uá, uó, ía, y la casi carencia total de ll y de ñ (cabana). Se usa la ch llamada vaqueira: tsuna, tseite, tsábana. Los vaqueiros dicen: navacha, mucher y amare, dare etc. . En las tierras bajas de Grado, Muros y Pravia (área del bolo batiente) mantienen el consonantismo del bable central –ñeru, peña, lluna-, pero la diptongación vocálica es similar al resto del bable occidental: caldeiro, touro. El filólogo Lorenzo Rodríguez Castellanos escribió un hermoso cuento en bable occidental que comienza así: “Vou a cuntavos en poucas palabras lu que i pasóu a Xuaco de la Felgueirosa, aquel rapazón que nunca saliera del sou tsugar ya que in día meteuse i na cabeza ir a Madrid pa ver si lu culucaba el sou hermano Celesto que atsí vivía”.

Los cantares vaqueiros dicen:

La mía mucher murreu
Ya enterreila nun payeiro
Dexe i una mano fuera
Pa que tocara el pandeiro

Casa las fichas vaqueiro
Nun las dexes esqueicere
Que non son hierbas del campo
Que volvan reverdecere.

PIES DE FOTOS

Tineo (foto nº 40). El campo de San Roque.

En el bellissimo entorno de la ermita de San Roque y la fuente de las Musas, donde encontraban alivio los antiguos peregrinos, está el lugar de celebración, cada 16 de Agosto, de la más importante romería del concejo. La canción dice:

En el campo de San Roque
yo perdí una liga verde.
¡Ay del campo de San Roque
donde las ligas se pierden!

Area recreativa de la Casa el Puerto.

Situada a 5'5 km de la villa de Tineo, y a 1000 m. de altitud, por la carretera de Villatresmil, en medio de un pinar. La fertilidad de esta sierra quedaba de manifiesto en que la lana de sus ovejas era identificada en el batán de Parada por su mayor brillo.

Monumento a Pedro del Tronco.

En la plaza de Las Campas se alza esta tosca cruz de piedra en homenaje a un patriota fusilado en este mismo lugar por los franceses en el año 1809. La leyenda dice:

AQUÍ
MURIO
PEDRO DEL TRONCO
EN DEFENSA
DE LA
PATRIA

Su memoria inspiró estos versos:

“Tu ardiente mano contra el galo aleve
Bravo Pedro del Tronco, armaste osado.”

Tineo. Ventana con macetas.

La diferente altitud de las tierras de Tineo, entre 150m y 1454m, así como la variedad de suelos –pizarras, cuarcitas y calizas- propicia una gran riqueza en la flora. Aquí la buena calidad de las piedras de cantería se adorna con unas flores de geranio.

Tineo. Casa de los Garcia de Tineo y Maldonado.

Actual Casa de Cultura. La Casa de Tineo llegó a alcanzar en la Edad Media jurisdicción sobre una parte importante del Occidente de Asturias, contando con un extenso patrimonio rural. Se considera la parte más antigua del edificio la torre circular situada en la parte trasera. La parte delantera de la casa procede de la segunda mitad del s. XIV. La ventana de doble arco, con molduras adornadas de perlas o cuentas, procede de finales del s. XV. Los balcones son típicos de la segunda mitad del s. XVII español.

Tineo. El castillo (dibujo).

Figura en el escudo de Tineo y es citado en un documento de 1120. Se alzaba sobre la pequeña colina de Las Campas, en la zona amurallada. Tenía unos 17m de altura por 11m de ancho. Fue exceptuado de la demolición general de fortalezas asturianas ordenada por el rey D. Juan I, en el s. XIV tras sofocar la rebelión del Conde de Gijón. En 1912 fueron demolidos los últimos restos de la torre por un desafortunado acuerdo municipal “para ampliación de la villa”.

Tineo. Casas.

Casas del primer tercio del s. XX con balcones y galerías, en la plaza Mayor, iniciando la calle del maestro Pío Cuervo. Durante muchos años, en el café Abelardo se jugaba al billar y se hablaba de política bajo la inspiración de Cundo, su popular dueño. En la casa de la izquierda, estaba la tienda de tejidos de Esteban, que se estableció aquí tras regresar de la emigración cubana.

Tineo. Escudo de la casa de Riego o de Caballero. Calle Mayor nº 5.

El nombre de Riego procede de la situación de esta casa, en la pendiente calle Mayor, por mitad de la cual discurría desde tiempo inmemorial un regato o riego que causó admiración a Jovellanos y que, según la leyenda, llegó a servir de correo fluvial entre una pareja de enamorados. El origen de este solar está en los Riego de Sangoñedo. Según la leyenda la familia Riego tiene su origen en el infante Don Aldegaster, hijo “de ganancia” del rey Silo y de Dña. Leo, atractiva doncella de Villatriz, Francos. Cuarteles de las casas de Tineo, Pertierra, Alas y (posible) Ponce de Trasona.

Tineo. Vista de la villa.

“La capital, Tineo, preside el concejo majestuosamente reclinada en la cima de una colina, que en dirección de su meridiano y altura de 600m se deriva de la sierra de su nombre, separando dos extensos y fértiles Valles”. (Félix Infanzón: o.c. pág. 242)

Tineo. Niebla.

“Situada esta villa sobre alta colina, a sus pies la niebla de las montañas transforma el hondo valle en extenso lago que, terso al principio y rizándose gradualmente y encrespándose en olas, conforme se disuelven al calor del sol, imitan perfectamente el magnífico espectáculo de la marea”. (Cuadrado: Recuerdos y Bellezas de España. Asturias y León, pág. 215).

Tineo. Ayuntamiento.

El actual edificio de la casa consistorial fue construido tras la demolición en 1840 del viejo ayuntamiento, por estado de ruina. La nueva edificación costó 60.000 reales, aportados por los vecinos del Concejo. Se trajeron el reloj y la campana del monasterio de Obona. Fue sometido a reforma en 1925 y ampliado a comienzos de los años 80.

Tineo. Cruceiro.

El Camino de Santiago adquiere una singular importancia a partir de que Alfonso IX de León determinara en 1222 “quod caminos qui vadit de Sant Salvatore ad Santum Jacobum vadat per populationem mean de Tineo, deinde per predictum Monasterium de Obona”.

Bárcena. Abside.

Los condes D. Vela y Dña. Totilde fundaron este cenobio en el s. X. El pequeño ajimez, que puede verse sobre el ábside, hace suponer que hubo una edificación de aquella fecha. Ramallo supone que la reforma de la iglesia primitiva se dio a mediados del s. XII, al pasar a depender de Corias. El templo actual consta de una sola nave y un ábside central semicircular, de cantería labrada, precedido de un tramo recto y que se apoya en cuatro pilastras. En el s. XVII se abrió una capilla en el lado izquierdo de la nave con los escudos de las casas de Cornás y de los Rodríguez Valentín.

Monasterio de Bárcena. Claustro.

El antiguo claustro, de 20 por 15m, pasó, tras la desamortización, a cumplir la función de corral de una casa de labranza. A comienzos de los años 90, se hizo una reconstrucción a partir de los restos conservados.

Bárcena. Lápida.

Fundado el monasterio de San Miguel de Bárcena por los condes Froila Velaz y Totilde y su hijo Vermudo Velaz, pasó primero a los hermanos de éste y, después, a su sobrina Aragonti, a quien corresponde esta lápida sepulcral. Aragonti –se recuerda- había llevado una vida retirada como confesa, falleciendo el 29 de Agosto de 1006.

Texto en espiral en líneas rectas:

“+ HIN NOMINE DOMINE ECL.....DE
POSITE A ...CORPORE.....
LEGITE REQUIESCIT IC
FAMULA DEI ARAGONTIE CONFESA
ET OBIIT IIII FERIA DIE
KALENDAS SEPTEMBRIS ERA
MILESIMA XLIV”

Obona. Abside de la Iglesia del Monasterio.

Los ábsides conservan la belleza estética inicial cisterciense, tras la restauración del monasterio en los años 80. El ábside central, más elevado, tiene 3 huecos y dos columnas con basas y capiteles. La cornisa se adorna con algunas bolas y canecillos.

Escudo Real de la Sala Capitular.

La creencia tradicional de que la fundación de Obona correspondió al rey Silo tiene relación con la presencia de dos escudos reales en las fachadas del monasterio. El de la sala capitular procede de la reconstrucción del monasterio por Melchor de Velasco y Andrés Velez en 1659. Escudo barroco, de brillante factura, con las armas de Castilla y León. Bajo el escudo la leyenda “Aldegaster hijo del rey Silo me fundó año 781. Redifíqueme el de 1659”.

Piedra armera. Casa Abacial.

Este escudo presenta la rara particularidad de alterar el orden habitual de castillos y leones. No es un caso único ya que en el retablo mayor de San Tirso de Oviedo y en el Tabularium Artis Asturiensis hay otros escudos similares. Suele interpretarse como una manifestación de la mayor vinculación de Asturias con León, frente a Castilla. A. García Linares lo data en el último tercio del s. XVI.

Claustro del Monasterio de Obona.

Melchor de Velasco proyectó esta obra inacabada, que es un anticipo de los impresionantes claustros barrocos que, poco después, realizará en Galicia. Consta de dos alas –y una tercera sólo iniciada- con arcos de medio punto en el piso inferior, mientras el superior se cierra con ventanas enmarcadas con una moldura sencilla. Unas enormes pilastras toscanas alcanzan los dos pisos.

Obona. Fachada de la Iglesia del Monasterio.

A partir de A. Floriano Cumbreño, significados historiadores han cuestionado el documento fundacional de Obona de 781. El monasterio está documentado en el s. XI y

la iglesia fue construida a comienzos del s. XIII, según la nueva estética cisterciense. Consta de tres naves, separadas por pilares con medias columnas adosadas. Actualmente la techumbre es de madera. La monumental portada, que se destaca del paramento de la fachada, culmina en cuatro arquivoltas que se apoyan sobre columnas con capiteles troncopiramidales, sin ninguna decoración. La fachada se cierra con espadaña.

Santa María del Pedrero de Tuña.

Es de la segunda mitad del s. XVIII, con aire neoclásico. La fachada principal está construida en sillar rosado, de las canteras de Espinaredo. Con planta de cruz latina, cubre el crucero una cúpula que se sustenta en columnas con arcos de medio punto. Cuentan con capilla algunas familias nobles, como Riego y Cabo del Río. El retablo de la capilla de San Blas (lado de la epístola) fue traído de Villatresmil en 1850, del taller de los Palomino.

Tuña. Busto del General Riego.

Riego fue, con el Conde de Campomanes, el más universal de los tinetenses. Estatua inaugurada el 9 de Abril de 1994. Realizada por el escultor J.L. Iglesias. Contó con el patrocinio de Unión Fenosa.

Tuña. Casa de Flórez Valdés. Torre de Campomanes.

Situada a la entrada de Tuña, conserva una torre blasonada rodeada de otras construcciones. Cuenta con una cerca con almenas. Su primer dueño conocido fue Tomás García el Mozo, a comienzos del s. XVI. Dio los apellidos a la casa D. Diego Flórez Valdés a finales del mismo siglo. En 1598 ya contaba esta casa con una capilla con cargo de misas y socorrer a los pobres.

Tuña. Escudo de la Casa de Flórez Valdés.

En la llamada Torre de Campomanes se conserva el escudo familiar con las armas de Núñez de Tuña (Cabo del Río), Quiñones, García de Sierra y Flórez de sierra.

Tuña. Casa del General Riego o de la Chamborra.

Casa popular con dos corredores, muros de mampostería mixta revocada y sillería arenisca. En 1831, D. José del Riego, hermano del general, la vendió a D. José Alvarez Centeno, a cuyos descendientes pertenece actualmente. Fue restaurada por la Consejería de Cultura en 1984, en el segundo centenario del nacimiento de Rafael del Riego.

Tuña. Escudo de la casa natal de Riego.

Con las armas de Rodríguez de Tuña y Peláez de Arganza, de los que procedía Alonso Menéndez de Sierra, esposo de Magdalena Menéndez de Luarca, quintos abuelos de Rafael del Riego. Debajo, placa del Ayuntamiento de Tineo en el centenario del nacimiento de Riego.

Tuña. Casa Palacio de Cabo del Río.

Finalizado en el s. XVIII, es el más monumental de todos los palacios y casonas de Tuña. La fachada posterior –en la fotografía– presenta cinco balcones con peanas y tejadillos, de una estética más solemne que la fachada principal, que consta de dos torres de tres pisos y altillo que encuadran tres plantas de galerías abiertas, con columnas toscanas de piedra en el primer piso. Este palacio está unido en su origen a la Casa de

Peláez de Arganza, pasando en el s. XVI a usar el apellido Núñez, vinculándose después con los Riego y Flórez Valdés.

Iglesia de Genestaza.

Ejemplo de arquitectura parroquial de montaña, con falsa bóveda y cubierta de madera y teja. La espadaña cuenta con tres huecos para las campanas y está construida con sillería de caliza rojiza. En la puerta de la casa rectoral, en ruinas, figura la fecha de 1766. A esta iglesia venían a casarse todos los que querían bodas rápidas, singularmente las parejas en que el mozo había “robado” a la novia, que venían aquí por la comprensión del párroco y lo apartado del lugar.

Genestaza.

Este pueblo es famoso por la llamada “fana de Genestaza”, argayo o desprendimiento continuo de la montaña de cuarcita blanca, lo que ya causó admiración en el s. XIX al gran geólogo alemán Guillermo Schultz.

Parroquia de Francos.

La iglesia de Francos conserva en su entorno varios tejos, árbol totémico de los astures, que celebraban bajo su tupida copa los concejos abiertos. El retablo mayor es del primer tercio del s. XVII, con elementos manieristas. El pueblo de Francos procede, con toda probabilidad, de peregrinos que se afincaban aquí, al lado de Obona, y no regresaban a su lugar de origen. En 1214 figura como arcipreste de Francos “Pelagio Francés”.

Panera de Francos.

Don Manuel Menéndez define la panera “como parecida al hórreo, pero de planta rectangular, apoyada en seis o más pegollos, en donde se guardan granos y otros productos agrícolas. Esta construcción estaba a salvo de la humedad e impedía subir a los ratones. Bajo la panera o el hórreo se guardaba el carro del país y otros aperos de labranza.

Regaleite con un queisu
en señal de matrimoniu,
el matrimoniu foi nulu
vólvase el mieu queisu al hórriu.

Espadaña de la Parroquia de Villatresmil.

Iglesia construida en 1726, con el pórtico y las capillas de Santiago y San José de la segunda mitad del s. XIX financiados por la familia Fernández Negrete. La espadaña procede, seguramente, de otra iglesia anterior derruida en Sublaiglesia. Los retablos de esta iglesia y varias imágenes proceden del taller de los Palomino, que hubo en este pueblo.

Santianes. Palacio de los Queipo de Llano.

D. Juan Queipo de Llano y su esposa Dña. Inés Alvarez de Rojas construyeron este palacio, frente al de los Rojas, padres de Dña. Inés, entre 1576 hasta su conclusión en 1586. La fachada principal está flanqueada por dos torres cuadradas. La puerta principal cuenta con arco de medio punto con dovelas. El segundo piso se abre con un balcón corrido que da al salón principal. El conjunto forma un cubo en torno a un patio que cuenta con columnas toscanas en la parte baja y con capilla. En el s. XVIII, Dña.

Antonia Queipo de Llano casó con el coronel D. Menendo de Llanes, tomando la casa, a partir de entonces, el nombre de Palacio de los Llanes de Santianes.

Santianes. Escudo de los Queipo de Llano.

Esta familia, fundada por D. Juan Queipo de Llano el Viejo en el s. XVI, procede de la Casa de Tineo, por línea paterna, y de los Queipo de Llano de Cangas de Tineo, después Condes de Toreno. Los cuarteles de este escudo corresponden a Valdés, García Sierra, Queipo de Llano y Rojas.

Santianes. Escudo de los Rojas.

Fue fundador de la Casa de Rojas de Santianes de Tuña D. Lope García de Rojas en el s. XVI, quien casó con Dña. Inés Alvarez, hija natural del licenciado D. Martino Pertierra, de ilustre apellido y cura de La Barca, Santianes y Santullano. El palacio fue construido en el s. XVI, con forma de cubo y buena sillería. Se atribuye a Juan de Cerecedo. En el escudo figuran, sobre el águila de San Juan, los Rojas, Ponte, Sierra y, sobre el todo, los Miranda.

Hórreo de Santianes de Tuña.

“Fuera de la casa, en la antojana, comunmente frente a la vivienda, se levanta el clásico hórreo o granero, típica construcción de madera sostenida por cuatro pilares de piedra o madera, pegollos, colocados en los ángulos, sobre otras tantas bases de cantería y coronados por cuadradas muelas de igual materia para evitar la subida de ratones”. (Bellmunt y Canella: “Asturias”. Gijón, 1894-1900). La escalera no llega al hórreo, para que no puedan saltar los roedores. Para subir hay que cogerse a una aldaba o asidero:

“Que dame la mano pa subir al hórriu
que dame la mano que de pena morru, eh”.

Parada (Rellanos). Panorámica al fondo.

Río arriba de Navelgas, a unos 6 km está Parada, a 310m de altitud, donde aún quedan los restos del último batán en funcionamiento de los 12 que había en Tineo a mediados del s. XVIII, siendo entonces el concejo de Asturias con mayor número de estos ingenios hidráulicos. El batán de Parada funcionó hasta 1966, y en él se fabricó sarga, para botinos –escarpines- y estameña para faldas y calzones. Las piezas se obtenían a partir del hilado a mano de la lana, tras golpear el “mayo” largas horas la parte tejida.

Oveja.

Cada 16 de Agosto, enormes ejércitos de ovejas se encaminaban bien temprano a la feria de San Roque, en Tineo. Hasta la repoblación estatal de pinos, a finales de los años 40, las sierras de Tineo alimentaban a numerosos rebaños de ovejas. El catastro del Marqués de la Ensenada (mediados del s. XVIII) atribuye a Tineo cerca de 50.000 cabezas de ovino y caprino.

Caballo.

La gran extensión de los montes –dos tercios de la superficie del concejo- propiciaba tradicionalmente unos pastos que alimentaban a numerosos corros de caballos, además de ovejas y cabras. Algunos de los caballos eran asturcones y, sobre todo, había percherones, que servían como animales de tiro para las tareas arrieriles de los vaqueiros. Los borriqueiros más famosos eran de Cezures y Buspoulin. Algunas de las

sagas hoy más importantes de vinateros y transportistas proceden de aquellos vaqueiros que iban de arrieros a Castilla.

Vaca pastando.

Hasta el paso de la economía tradicional de autoconsumo a la especialización en la producción de leche o carne, a partir de los años 60, la gran mayoría de las vacas era asturiana de los valles –vaca roxa- que, además de producir leche y terneros servía como animal de tracción. Actualmente, tras la mecanización de la agricultura, predominan las vacas frixonas –pintas- que hacen de Tineo el concejo de mayor producción lechera de Asturias.